



ELOY SUÁREZ ALCALDE

Programa electoral PP Zaragoza 2015

cambiazaragoza.com

POPULARES
de Zaragoza

1 TRANSFORMAR ZARAGOZA

- 1.1 Un Transporte Público igual para todos
- 1.2 Urbanismo y Vivienda
- 1.3 Cultura e Identidad

2 UNA ZARAGOZA MÁS JUSTA

- 2.1 Empleo y Empresa
- 2.2 Servicios Sociales y Cohesión Social
- 2.3 Equilibrio entre los Barrios

3 RECUPERACIÓN FINANCIERA, RIGOR Y TRANSPARENCIA

- 3.1 Recuperación Financiera y Fiscalidad
- 3.2 Buen Gobierno Municipal y Transparencia
- 3.3 Eficiencia del gasto público y fin del despilfarro

4 UNA CIUDAD ABIERTA

- 4.1 La Capital de Aragón, una Zaragoza Acogedora
- 4.2 Sostenibilidad y Medio Ambiente
- 4.3 Zaragoza, Ciudad del Talento

Carta a los Zaragozanos

Queridos conciudadanos,

Voy a concurrir con mi equipo por segunda vez a las elecciones municipales representando al Partido Popular con la seguridad de que todo el trabajo que hemos realizado estos años será justamente valorado y volveremos a ganar las elecciones.

Para este nuevo desafío os presento a continuación nuestro **programa de gobierno**. Un conjunto homogéneo de propuestas para **transformar y mejorar Zaragoza**, tras una legislatura muy dura para todos, en la que hemos padecido una prestación de servicios públicos más que mejorable.

Por este motivo, nuestro principal reto y compromiso es devolver a Zaragoza a la cúspide de las urbes españolas con **mejores servicios prestados a sus ciudadanos**, desde un Consistorio saneado. Nos merecemos volver al nivel de excelencia que nunca debimos perder: una ciudad ejemplar en la España del siglo XXI, la antigua capital del Reino de Aragón convertida en referencia turística y cultural de nuestro entorno, donde cada persona pueda liberarse de los corsés actuales y consiga lo que desee dentro de un nuevo marco de libertad.

Con nuestras medidas tendremos una ciudad más eficiente y con más alta calidad de vida, gozando de un **transporte público** igual para todos, que resuelva las necesidades de los zaragozanos con bajo coste y sin generar problemas; a través de un **urbanismo** no especulativo, centrado en la rehabilitación de la ciudad consolidada, que complete los **servicios de los barrios** de nueva formación; una ciudad que, con sus más de 2.000 años de historia, recupere sus **señas de identidad**, acentuando sus excepcionales **recursos culturales**, muchos de ellos desconocidos por falta de adecuación o de promoción.

Vamos a hacer una Zaragoza **más justa** facilitando las condiciones para el desarrollo de las empresas que supondrá la regeneración de los **empleos** perdidos. Mejoraremos la eficacia de los **servicios sociales** para que lleguen a todo aquel que lo necesita, sin subvenciones directas ni clientelismos ideológicos, buscando la mayor cohesión social. En los barrios, que son la base de la vida ciudadana, vamos a potenciar la **participación** en la toma de decisiones y buscaremos el equilibrio en las dotaciones de todos los servicios públicos.

Recuperaremos la **estabilidad financiera** a través de una política fiscal y presupuestaria equilibrada y social, con un **gobierno eficaz y transparente**, en el que se pueda confiar. El dinero de los zaragozanos es sagrado y no se despilfarrará. Unos servicios públicos más eficientes nos permitirán **rebajar la carga fiscal**.

Zaragoza es una ciudad **abierta, acogedora**, con atractivo para nosotros y también para los que nos visitan, lo que nos obliga a velar por su sostenibilidad y el cuidado del **medio ambiente urbano**: sólo por ese camino transmitiremos a las generaciones siguientes el orgullo de ser zaragozanos.

Confiado en volver a gozar de vuestra confianza, os mando un saludo muy cordial.

Eloy Suárez Lamata
Candidato del Partido Popular
a la Alcaldía de Zaragoza

1 TRANSFORMAR ZARAGOZA

1.1 Un Transporte Público igual para todos

1. Dice la Estrategia Española de Medio Ambiente Urbano que “la movilidad es un medio para acceder a bienes, servicios y personas. Es más que infraestructuras; es cultura y comportamientos. Una nueva cultura de la movilidad requiere que todos los grupos y sectores sociales modifiquen sus hábitos”. Por estos motivos, nuestra primera propuesta es **elaborar un nuevo Plan de Movilidad para Zaragoza**.
2. En ese plan buscaremos la armonía entre los diferentes modos de transporte, dando preferencia a la red de transporte público; equilibrado para la mayoría de los usuarios y no sesgado en favor de un solo modo.
3. Nuestro gran objetivo: **crear una única red** que se extienda por toda la ciudad mediante un proyecto **que logre la integración dinámica de los distintos modos de transporte público** (cercanías, tranvía, autobús, taxis y Bizi) y un Plan Estratégico de Intermodalidad del Transporte con sus nodos de intercambio.
4. Apostaremos por la **coordinación y la colaboración institucional** para aunar esfuerzos entre organismos públicos y empresas de transporte (Consortio Metropolitano de Transportes de Zaragoza, AUZSA, Los Tranvías, Bizi, RENFE, concesionarios de los barrios rurales, etc.) en la planificación, diseño y ejecución de proyectos dirigidos a mejorar infraestructuras de apoyo y fomento de la intermodalidad.
5. Hoy es obligatorio pagar el transporte urbano a partir de los 4 años: ampliaremos esa edad como mínimo hasta los 7 años, valorando además los **descuentos** que pueden aplicarse para menores de edad hasta los 14 años.
6. Zaragoza tiene un exceso de semáforos sorprendente. Prepararemos un **Plan de Reducción Semafórica** en toda la Ciudad y una mejora de su sincronización. Además, en el Tercer Cinturón estudiaremos la sustitución de cruces a nivel por pasos subterráneos y un **ligero aumento de la velocidad** en algunos tramos, supeditándolos siempre a la seguridad vial.
7. En los semáforos instalaremos “**contadores de segundos**” y **señales acústicas**, atendiendo a las necesidades de los invidentes y personas con movilidad reducida e incrementaremos los **pulsadores de paso** y los **semáforos intermitentes** para las zonas de expansión con menos intensidad de tráfico, para mejorar la fluidez de peatones y vehículos.

8. **Conseguir una circulación fluida.** En esta línea de optimización del tráfico, será una revolución la aplicación en Zaragoza de las ventajas de la “ciudad inteligente” (*Smart City*) con el uso de redes de sensores inalámbricos y del proceso masivo de datos para rentabilizar las inversiones y su eficacia en la movilidad, mejorando el control del tráfico para evitar atascos, mejorando el transporte público integrado de todas las redes (bus, tren, tranvía, taxi, bicis) en tiempo real (situación, opciones más económicas o rápidas...), rebajando la contaminación o perfeccionando el uso de la red de aparcamientos, afecciones por obras y la carga y descarga.
9. El **peatón** es el **principal protagonista** de la movilidad, y será el centro de atención fundamental en cuanto a la seguridad vial y la comodidad. Caminar por Zaragoza debe ser un placer y nunca un riesgo, especialmente para los niños y las personas mayores.
10. Conquistaremos nuevos espacios para los ciudadanos que deseen desplazarse caminando por la ciudad, con **itinerarios peatonales** que favorezcan y les proporcionen la mayor comodidad y seguridad en el tránsito. Las intervenciones se desarrollarán de modo consensuado con los vecinos y los comerciantes, con criterios de urbanismo comercial para dinamizar la economía y la habitabilidad.
11. Apostaremos por la conversión en **zonas peatonales de los centros históricos** de los barrios de la ciudad, teniendo presente la opinión de los vecinos en las remodelaciones urbanísticas que se proyecten.
12. Haremos un **Programa Integral de Mejora del Espacio Peatonal** con un plan de mantenimiento e inversiones tras una auditoría del estado de todas las aceras, pasos de peatones e itinerarios peatonales para detectar los riesgos y la ampliación de espacios peatonales en los lugares donde sea posible reducir plazas de aparcamiento en la calle.
13. Pasos de peatones accesibles. Nuestro objetivo es **reducir a cero el número de pasos de peatones que no sean accesibles** para personas con movilidad reducida.
14. Potenciaremos las zonas de “espacio compartido” que tanto éxito han tenido en otras ciudades europeas, donde **peatones y vehículos tienen el uso compartido** sobre la vía. Estos espacios disminuyen el número de accidentes. Los vehículos circulan a una menor velocidad y cada usuario toma una mayor conciencia de los riesgos.
15. Adheriremos a Zaragoza a la “**Red de Ciudades que Caminan**”, una iniciativa para mejorar la protección y comodidad de los peatones, la seguridad vial y el medio ambiente.
16. Aprobaremos un **Plan Estratégico de Seguridad Vial** para desarrollar programas de buenas prácticas: centros escolares y caminos escolares seguros, educación vial a grupos de riesgo, control de infracciones, etc., simplificaremos la tramitación de denuncias y reservaremos espacios de publicidad del transporte orientados a la seguridad vial.
17. Desarrollaremos un **Plan de Direcciones Únicas** para reducir el número de conflictos entre los peatones y los coches y disminuir la peligrosidad de algunos cruces de la ciudad.

18. **Zonas de tráfico pacificado.** En las proximidades de parques, zonas de juegos infantiles y colegios adoptaremos medidas encaminadas a reducir la intensidad y velocidad de los vehículos. Facilitaremos la circulación segura de las bicicletas por la calzada.
19. Aprobaremos una **Nueva Ordenanza sobre Transporte Escolar** que estandarice las condiciones para que los entornos de todos los centros sean zonas seguras.
20. Intensificaremos la **prevención de las infracciones** de las normas de circulación sobre la sanción y la recaudación de multas.
21. **Mejoraremos la “carga y descarga”.** Facilitaremos las necesidades del transporte de mercancías causando los menores perjuicios mediante un sistema tecnológico, adaptando los tramos horarios a las necesidades y permitiendo las reservas de espacio por los operadores.
22. Frente a propuestas que tratan de relegar **el autobús** a un segundo plano, desde el Partido Popular entendemos que **es la pieza clave** para que la movilidad sea competitiva, eficiente, rápida, flexible, cómoda y barata. Apoyaremos el autobús como garante del transporte público para que vertebre y conecte todos los barrios de la ciudad sin excepciones.
23. **Ampliaremos y optimizaremos la actual red de autobús** para garantizar su competitividad. Ampliación para llegar a todos los ámbitos urbanos sin una cobertura suficiente, y optimización para reducir el tiempo de los desplazamientos, fomentando la implantación de una red mallada con líneas circulares y líneas radiales exprés para conectar rápidamente los principales puntos neurálgicos y nodos de intercambio.
24. Incorporaremos **prioridad semafórica para los autobuses** y ampliaremos la red de carriles-bus, compartida con otros servicios públicos.
25. Racionalizaremos y reordenaremos la red de autobuses de la ciudad, incorporando en líneas de gran capacidad autobuses biarticulados (**“Tranbús”**), que tienen las ventajas de un tranvía y ninguno de sus inconvenientes, a un coste muchísimo menor.
26. Recuperaremos la **regularidad y frecuencia en las líneas de mayor demanda**, con esperas inferiores a 10 minutos en las líneas de la red principal, con el objetivo de conseguir una reducción de esa espera en horas punta.
27. Impulsaremos la **renovación de la flota** con autobuses de **combustibles** limpios como el gas natural, híbridos y también los eléctricos.
28. Realizaremos **un plan de acceso a los polígonos industriales** en autobús, incrementando las líneas y la flota para mejorar la conectividad, en colaboración con los trabajadores y las empresas.
29. Aspiramos a **equipar todas las paradas de autobús** de la ciudad **con marquesina**.

30. Estudiaremos el acceso gratuito a Internet a través de **WIFI** a los usuarios del autobús y tranvía, con conexión **dentro del autobús y en las paradas**.
31. Ampliaremos las posibilidades y la comodidad a la hora de adquirir y validar títulos de transporte con **nuevos sistemas de pago** (móvil, tarjeta bancaria, internet, recarga de abonos mensuales en cajeros automáticos, etc.).
32. Simplificaremos el Reglamento para que los zaragozanos puedan reclamar un **nuevo billete de transporte** -o incluso la devolución de la cantidad satisfecha- cuando el tranvía y autobús tengan problemas de averías o retrasos imputables al servicio.
33. Fortaleceremos los **mecanismos de control y seguimiento** sobre la eficiencia del servicio y el mantenimiento de los tranvías y la flota de autobuses, sancionando a las empresas concesionarias en caso de incumplimientos.
34. Incrementaremos la **transparencia** en torno al funcionamiento de las diferentes concesiones de transporte público, elaborando y publicando informes sobre la gestión de cada una y sobre su situación económico-financiera, facilitando en internet las cuentas anuales y la contabilidad más relevante.
35. Extenderemos el **sistema de información de líneas** a todas las paradas, instalando pantallas multimedia dentro de los autobuses para informaciones de servicio relevantes, mejorando la información acústica en autobuses y tranvía, acomodándolos a personas con dificultades visuales y recordando la obligatoriedad de respetar los espacios y asientos reservados a las personas mayores, mujeres embarazadas y minusválidos.
36. Nos comprometemos a que las nuevas adquisiciones de material rodante para transporte público cumplan con los más avanzados estándares de accesibilidad para personas discapacitadas.
37. El Gobierno de España ha mejorado el servicio de Cercanías, y junto a él trabajaremos para seguir potenciándolo en función de las necesidades, **ampliando la capacidad y frecuencias de trenes en horas punta** y la adaptación de la red.
38. Propulsaremos la construcción y explotación de **aparcamientos** -tanto subterráneos como en altura- mediante la colaboración público-privada, dotando al residente de una plaza de aparcamiento fuera de la vía pública para sacar vehículos de la calzada, mejorando la fluidez del tráfico, la seguridad vial y ganando espacio peatonal.
39. **Estudiaremos aparcamientos disuasorios en la periferia** con acceso directo a la red de transporte público para reducir el número de vehículos que entran en la ciudad, haciendo gratuito el de Valdespartera para los usuarios del transporte público y promocionándolo en los municipios donde vive su público objetivo (Cadrete, Cuarte, María de Huerva, Muel...).
40. Estudiaremos las posibilidades de **modificar los aparcamientos actuales** en las calles **para aumentar las ofertas de plazas** para todo tipo de vehículos y retranquear en cruces peligrosos para mejorar la seguridad vial.

41. Aprovecharemos como **aparcamientos en superficie y en altura los solares vacíos** en desuso, especialmente para zonas deficitarias de estacionamiento.
42. Impulsaremos **estudios de mercado de aparcamientos** para residentes en los barrios de la ciudad con mayor déficit de plazas (Las Fuentes, La Paz, Torrero, Delicias, San José, El Rabal).
43. Implantaremos una **tarjeta que permita estacionar en cualquier parking** de la ciudad, así como en las zonas de estacionamiento regulado, y que incluya **bonificaciones en los establecimientos comerciales** cuando se realicen compras.
44. Elaboraremos un estudio para la creación de **plazas de aparcamiento en superficie para embarazadas**, comenzando por las proximidades de ambulatorios y centros comerciales, para en una segunda fase implantarlo en toda la ciudad.
45. Modificaremos la **Ordenanza General de Tráfico**, publicitándola en las entradas de la ciudad, para que autobuses y autocaravanas que deseen pernoctar tengan que estacionar en las inmediaciones de la Estación Intermodal.
46. Elaboraremos un **Plan Integral de Transporte Pesado de Zaragoza** para minimizar su entrada en el casco urbano.
47. **Taxi de calidad.** Contaremos con el taxi en el próximo Plan de Movilidad, colaborando con ellos estrechamente, incorporando requisitos medioambientales a los vehículos, fomentando la calidad y seguridad del servicio y el uso de últimas tecnologías y lectores de tarjetas de crédito.
48. **Taxi adaptado.** Estableceremos sistemas más eficientes de transporte para Personas con Movilidad Reducida, colaborando con el sector para ampliar el número de taxis adaptados con el objetivo de tener al menos al 5% de la flota antes de 2017 e implantando el “bonotaxi” con tarifa reducida.
49. Atenderemos las **demandas** planteadas por los colectivos del taxi, siempre que estén alquilados y se respete la preferencia de paso del tranvía, para autorizarles los **giros a la izquierda** en el trayecto Gran Vía – Fernando el Católico y permitir los **accesos** a la Av. César Augusto y el Coso Alto.
50. Elaboraremos un **Plan de fomento de la circulación en moto.** Diseñaremos y adecuaremos las calles para garantizar la seguridad de los motoristas. Promoveremos el uso de la moto por razones de sostenibilidad, eliminando progresivamente las pinturas deslizantes de las vías e instalando elementos de seguridad para la absorción de impactos en los tramos más conflictivos y se estudiará el uso compartido del carril bus con las motocicletas.
51. Mejoraremos la **seguridad de las vías** revisando los 10 puntos negros de Zaragoza en los que se dan un mayor número de accidentes de peatones, bicicletas, vehículos privados y de transporte público.
52. Incrementaremos las **zonas para aparcamiento de motos y bicis** en las proximidades de polos de transporte,

edificios públicos y centros de formación. Ampliaremos la red de “aparcabicis” para ofrecer más facilidades a los ciclistas, ubicándolas en los principales, estimulando su uso como medio de desplazamiento urbano. Fomentaremos mediante Ordenanza que haya “aparcabicis” en las casas de nueva construcción.

53. Estudiaremos zonas de **“aparcamiento flexible”** de forma que sirvan para motos o bicicletas durante el día (para no residentes) y para coches durante la noche (para residentes).
54. Estudiaremos fórmulas que permitan **reordenar el tráfico de bicicletas** haciendo convivir su circulación con vehículos de motor de forma segura, evitando la invasión de las aceras por los ciclistas y trasladando su tráfico a la calzada.
55. Crearemos un **grupo de la Policía Local que patrullará en bicicleta** las calles de Zaragoza, prestando particular atención a las infracciones y la formación en seguridad vial de los ciclistas.
56. Con el fin de facilitar la recuperación de las bicicletas, habilitaremos un apartado en la web municipal **donde se muestren fotografías con las bicicletas recuperadas, y trabajaremos en un plan de control especial** -en colaboración con las tiendas de segunda mano- para avanzar en la erradicación de los robos.
57. Trabajaremos junto a los establecimientos comerciales de bicis en Zaragoza para que dispongan en sus puntos de venta de **folletos informativos** sobre cómo circular de forma segura.
58. Impulsaremos un proceso gradual de **ampliación del servicio Bizi** a nuevas zonas de la ciudad atendiendo a la demanda de usuarios, vigilarémos que se mantienen los estándares de eficiencia de las bicicletas, adoptaremos medidas para que disminuyan las estaciones saturadas y/o vacías y cambiaremos el actual número 902 de teléfono de atención al cliente a un 976.
59. Desarrollaremos un **plan de implantación y promoción de vehículos “limpios”** (2015-2020), incentivando la adquisición de vehículos de propulsión híbrida y eléctrica más eficientes, con menor emisión de CO2, tanto para uso municipal como para uso privado.
60. Crearemos una **web de la movilidad** donde los ciudadanos podrán acceder a la información sobre la red de autobuses, tranvía, carril bici y aparcamientos y conocer las opciones de desplazamiento para los recorridos que desee, con aplicación para dispositivos móviles.
61. Actualizaremos los **registros de badenes** de la Ciudad que no están al corriente de pago para suprimirlos definitivamente.

1.2 Urbanismo y vivienda

1. Una Zaragoza competitiva requiere un nuevo diseño, con un modelo de ciudad abierta y vertebrada, capaz de ilusionar, sostenible y verde, que garantice el crecimiento económico, el bienestar y la cohesión social y sobre todo, la calidad de vida a sus habitantes.
2. Es por ello que apostamos por un urbanismo de segunda generación, un crecimiento “hacia dentro”, centrado en la **rehabilitación de vivienda y revisando el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** para adaptarlo a la nueva realidad de Zaragoza.
3. **Rehabilitación de viviendas.** Queremos potenciar las viviendas en rehabilitación dentro de la ciudad consolidada, extendiendo sus beneficios a todos los distritos y barrios rurales. Realizaremos un estudio de situación para identificar las áreas de rehabilitación que puedan acometerse de forma integrada.
4. Los objetivos principales del nuevo **PGOU** son: potenciar la ciudad consolidada, hacer los equipamientos y dotaciones públicas más eficaces y mejor distribuidos en cada distrito, mejorar la movilidad, facilitar el dinamismo económico y la vertebración entre los propios barrios generando espacios de encuentro, de intercambio y de relación y la cooperación (visión integrada) con los núcleos que forman parte del término municipal (medio rural-natural y medio urbano).
5. Definiremos el modelo de ciudad que queremos con **participación ciudadana**, una Zaragoza del siglo XXI con un crecimiento controlado, que responda a la excelencia ambiental, eficiente, que protege y conserva su patrimonio histórico, sostenible, accesible y bien comunicada.
6. **Proyecto Integral Ciudad Consolidada.** Se fundamentará en una acción integral para el conjunto de la ciudad interior al tercer cinturón (especialmente en los sectores en proceso de degradación o envejecimiento, con paro elevado o carencias en servicios urbanos o dotaciones) y de carácter intersectorial (con actuaciones urbanísticas, de vivienda protegida, de espacios verdes, de movilidad, de fomento del empleo, impulso del comercio de proximidad, de las actividades productivas innovadoras, la cohesión social, la seguridad ciudadana, etc.).
7. Prepararemos **Planes Integrales de Distrito** que unan el urbanismo con la acción social y la participación ciudadana, delimitando las zonas de revitalización urbana en el seno de los distritos de Casco Histórico, Centro, Delicias, Universidad, San José, Las Fuentes, Almozara, Oliver-Valdefierro, Torrero y El Rabal.
8. **Agilizaremos** el procedimiento de **solicitud** y otorgamiento de las **licencias de obras menores**.
9. Tendremos un **Plan de Movilidad coordinado** con el tejido urbano consolidado, para conseguir una **buena cohesión** entre barrios, con zonas de **espacio compartido** que compatibilicen el uso de la escena urbana por el peatón y el tráfico rodado, con preferencia de uso a la movilidad peatonal.
10. **Operación Asfalto.** Acometeremos la renovación urbana para tener una mayor calidad del espacio público,

centrada en la “operación asfalto”. Estableceremos un listado de calles prioritarias donde actuar tras **consultar a las Juntas Municipales y Vecinales**, de forma que los zaragozanos conozcan el orden de prioridades de inversión en su barrio y los recursos que se van a destinar.

11. Prepararemos un **Plan de Accesibilidad Universal Continua** para suprimir barreras arquitectónicas y remodelación de calles para recuperar espacio público para el peatón, naturalización de la ciudad (malla verde interior), mejora de la escena urbana y del mobiliario urbano, facilitando la intercomunicación urbana y la accesibilidad y señalización en los edificios municipales.
12. Crearemos la **Oficina “Zaragoza Avisa”** para obras en la vía pública de reparación de los desperfectos detectados por los ciudadanos. Pondremos en marcha un **servicio para solventar en menos de 72 horas** determinadas **incidencias** que se registren.
13. Desarrollaremos la **renovación y mantenimiento de aceras** con el fin de promover aceras más anchas para facilitar y ampliar las posibilidades de desplazamiento peatonal, estableciendo separación física con los carriles-bici, para preservar la integridad y la seguridad de los peatones más vulnerables (personas mayores, con discapacidad o con niños pequeños).
14. Rehabilitaremos los tejidos residenciales de más de 40 años: las áreas de Rehabilitación Integrada (ARI), áreas de rehabilitación preferente municipal, con una **ordenanza de rehabilitación** que nos permita acometer áreas de renovación urbana y una **operación “fachadas y medianeras”**.
15. Crearemos **Agencias de Rehabilitación** mediante colaboración público-privada, para potenciar la rehabilitación de barrios a través de agencias que informarán, gestionarán y tramitarán cualquier iniciativa vecinal con una respuesta ágil y profesional. Las comunidades que lo deseen podrán ir más allá y ejecutar las obras de rehabilitación.
16. Ayudas públicas municipales a la rehabilitación. Elaboraremos un **Plan de Rehabilitación de Viviendas con incentivos fiscales** que permitan bonificar a los propietarios el Impuesto de Bienes Inmuebles durante un periodo de 10 años.
17. Actualizaremos el **Catálogo de Edificios y Conjuntos de Interés** para ser radiografía de todo el patrimonio histórico y artístico de la ciudad. Estableceremos un **plan de actuación sobre todos ellos** con revisión inmediata y cuantificación económica de las intervenciones urgentes.
18. Elaboraremos un **Plan de Mantenimiento de Edificios Históricos** de propiedad municipal que contendrá las siguientes actuaciones:
 - Una **Inspección Técnica a los Edificios Históricos** indicando los desperfectos y las deficiencias apreciadas, sus causas y las medidas recomendadas para asegurar la estabilidad, la seguridad, la estanqueidad y la consolidación.
 - Determinación del coste previsible. **Plan de mantenimiento a largo y corto plazo**, con partidas.
 - **Plan de posibles cesiones**, usos y destinos con la participación ciudadana.

19. **Innovación residencial.** En la edificación apostaremos por las nuevas tecnologías con carácter sostenible, incorporando a las nuevas promociones lugares comunes como cuartos para bicicletas, lavanderías, locales para la comunidad de propietarios, etc., con la posibilidad de que no computen como edificabilidad.
20. Impulsaremos **apartamentos con servicios comunes** para personas en situación de necesidad como jóvenes, personas mayores, mujeres víctimas de violencia o personas con algún tipo de dependencia, procurando la convivencia de diferentes sectores poblacionales.
21. Reforzaremos el **Plan Local de Equipamiento Comercial**, creando empleo a través de espacios de innovación y creatividad y apostando por una ciudad vista como activo económico, consolidando la actividad económica existente.
22. Realizaremos actuaciones de urbanismo comercial en las calles del Centro y Casco Histórico, **promoviendo la peatonalización consensuada** con vecinos y comerciantes, sobre todo en itinerarios comerciales, con mobiliario urbano y señalización homogéneos.
23. Crearemos una **línea de ayudas para iniciativas ciudadanas** que permitan la mejora de espacios públicos.
24. Apostaremos por **materiales de mobiliario urbano** más **sostenibles** y respetuosos con el medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
25. Los **suelos industriales urbanos** completarán su urbanización, infraestructuras o gestión pendiente, para lo que modificaremos la normativa, con objeto de facilitar la implantación de actividades económicas, empresariales y comerciales en suelos industriales para diversificar la economía de la ciudad tras el cierre o traslado de actividades industriales.
26. Revisaremos las **condiciones de usos terciarios** en la ciudad consolidada para fomentar la implantación de actividades propias de la economía del conocimiento, llegando a acuerdos con empresas tecnológicas.
27. Reorientaremos e impulsaremos, conjuntamente con la DGA, la **política de suelo** de PLAZA y Parque Tecnológico del Reciclado para que acojan empresas y generen empleo.
28. **Barrios rurales.** Mejoraremos su calidad de vida desarrollando mejores espacios urbanos, los equipamientos de ocio, deporte y convivencia pendientes y las infraestructuras básicas por realizar.
29. Ejecutaremos los **Sistemas Generales** pendientes de desarrollo, comenzando por los que reciben un tráfico intenso, dotándolos de aparcamientos para residentes, así como la urbanización en suelos pendientes de ejecución.

30. Nos comprometemos a **mejorar las conexiones** previstas en el PGOU para **unir Valdefierro con Rosales del Canal y Montecanal**.
31. Regularemos las **cesiones de suelo a entidades de utilidad pública** con consenso vecinal para la constitución de derechos de superficie gratuitos incluyendo criterios tasados, objetivos y de concurrencia competitiva, condicionándolas a situaciones de carácter excepcional.
32. Mejoraremos la calidad de nuestra **imagen urbana**, eliminando cables y tendidos aéreos para una escena urbana estética y paisajísticamente más limpia para.
33. Una **Oficina de Atención Integral de Urbanismo** agilizará los trámites administrativos, ahorrará tiempo a particulares y empresas, facilitará el acceso a la información urbanística y mejorar la respuesta ante las sugerencias de los ciudadanos.
34. Impulsaremos una **bolsa de intercambio de vivienda protegida** en la web municipal, con la colaboración del Gobierno de Aragón, que servirá como canal de comunicación entre propietarios oferentes y demandantes, para que éstos puedan intercambiar sus viviendas entre ellos.
35. Nos comprometemos a estar especialmente vigilante con el **cumplimiento de los plazos de los nuevos desarrollos de vivienda en el sur de la ciudad** (Parque Venecia, Valdespartera, Arcosur), garantizando el servicio de transporte y previendo y planificando los equipamientos básicos de manera acompañada a la construcción de viviendas.
36. Continuaremos con el programa de la **Hipoteca Joven** para los menores de 35 años. Ampliaremos esta filosofía a las familias numerosas para que puedan acceder a préstamos a interés preferencial con ayudas y avales de las Administraciones Públicas.
37. Pondremos en marcha un **Programa de permuta de vivienda** para mayores y personas con discapacidad mediante el que podrán adquirir sus casas y el traslado a viviendas propiedad de Zaragoza Vivienda en régimen de derecho de habitación.
38. Trabajaremos con el sector para que las **viviendas de protección oficial** y promoción pública que promueva el Ayuntamiento sean **accesibles y se destinen a personas con problemas de movilidad** o comunicación, mejorando los mínimos aplicables.
39. Impulsaremos las **energías renovables** aplicadas a la vivienda. No computarán en edificabilidad, en las viviendas ya construidas, los volúmenes dedicados a la generación de energía renovable o equipamientos para ahorro y eficiencia energética.
40. Estimularemos **fiscalmente** la salida al mercado de las viviendas vacías u ocupadas parcialmente, que podrían activarse mediante rebajas fiscales.

41. **Fomento del Servicio Municipal de Alquiler de Viviendas**, atendiendo a grupos con necesidades de vivienda tan dispares como las que tiene un joven que quiere emanciparse, una familia que crece de tamaño, o un hogar con personas dependientes.
42. Impulsaremos la **promoción pública de viviendas de alquiler** como un medio para que los jóvenes accedan a su primera vivienda, facilitando su emancipación, con un alquiler que no superará los 250 €/mes, con posterior opción de compra, lo que permitirá su primer acceso a una vivienda. Lo mismo haremos para las familias numerosas que lo requieran por una situación económica delicada, y para los mayores sin calefacción ni ascensor.
43. Daremos un nuevo **impulso a la Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler**, puesta en marcha por Gobiernos del Partido Popular, favoreciendo el desarrollo de seguros que cubran el impago de los alquileres y los daños que puedan causarse.
44. Implantaremos un **Sistema de Arbitraje** para resolver conflictos entre arrendadores y arrendatarios de manera rápida y evitándoles grandes costes.
45. Con objeto de mejorar la eficiencia, el control y recortar gastos, **concentraremos toda la actuación en materia de suelo y vivienda** de todas las empresas públicas municipales que tratan la gestión de suelo, sea con objeto de promocionar suelo industrial, promocionar el alquiler, la venta o la rehabilitación.
46. **Menos Burocracia**. Para mejorar los tiempos y evitar demoras suprimiremos trabas burocráticas, dando mayores facilidades en la concesión y otorgamiento de licencias y permisos urbanísticos, comprometiéndonos a que se expidan en un plazo menor, siempre que cumplan con la legalidad y los visados pertinentes.
47. Elaboraremos un **Plan Director de Alumbrado Público de Zaragoza** para definir los tipos de calle existentes en la ciudad y determinar qué tipos de nueva iluminación electrónica de alta eficiencia energética requieren, con la finalidad de ahorrar costes y dar una nueva imagen de Zaragoza de noche. Financiando las nuevas inversiones con parte de los ahorros energéticos.
48. **Ciudad Inteligente** (Smart City). Aprovecharemos los cambios en la nueva iluminación de la ciudad para incorporar a los nuevos postes de alumbrado todas las potencialidades que aportan las nuevas tecnologías. Cada soporte puede incorporar más utilidades electrónicas como Wifi, control de polución, control de circulación, control de paso de vehículos de transporte público, etc...
49. **Zonas saturadas**. Adaptaremos las zonas saturadas desfasadas a las nuevas realidades urbanísticas y de ocio.

1.3 Cultura e Identidad

1. **Promoveremos nuestro patrimonio cultural y artístico**, un legado que atesora nuestra ciudad que será más accesible y cercano a los ciudadanos. Zaragoza tiene que inventar nuevas formas de conocerlo, vivirlo, disfrutarlo y abrirlo al turismo, un sector íntimamente relacionado con el consumo cultural.
2. Tenemos que aprovechar y explotar al máximo nuestro patrimonio goyesco. Goya es nuestro “icono universal”, la verdadera marca de Zaragoza. Para ello estudiaremos junto a los propietarios de su obra un nuevo impulso, promocionando el “**Circuito Goya**”, con visitas a todos los lugares que contienen su pintura, con la ambición de concentrarla en un único espacio.
3. La **Plaza del Pilar** es el epicentro de la ciudad y nuestro principal atractivo en materia cultural y turística. Revitalizaremos su papel relanzando el Templo del Pilar junto al Cabildo Metropolitano. Queremos que se terminen de decorar sus techos con un **concurso internacional para pintar las bóvedas**, una excelente oportunidad para incorporar muestras del arte contemporáneo al templo, lo que redundaría en el prestigio de la Ciudad.
4. La capital de Aragón no tiene un solo emplazamiento donde disfrutar de la cultura, la jota y el Folklore aragonés fuera de los días del Pilar. Por eso crearemos la **Casa de la Jota**, donde se interpretará y se protegerá la jota, recopilando material impreso y discográfico (con una biblioteca con sonidos de jota y folklore) y se difundirá a través de la investigación.
5. Recuperaremos nuestra historia heroica con la creación de un **Museo de Los Sitios** para que Zaragoza tenga una sede expositiva y divulgativa fija de lo que significaron. El “**Circuito de Los Sitios**” preservará la valentía de los zaragozanos que se batieron, visitando los lugares donde se libraron los combates principales y recuperando sus vestigios. **Fomentaremos la recreación de Los Sitios** y la inclusión de Zaragoza en la Red Europea de Ciudades Napoleónicas, para darle mayor proyección internacional y turística.
6. Erigiremos un **Memorial a los caídos en la Guerra de la Independencia** durante los Sitios, de los que diez mil de ellos yacen enterrados en una fosa anónima en la **arboleda de Macanaz** para honrarles como se merecen por su sacrificio y su defensa de la ciudad.
7. Queremos recuperar la memoria de nuestros antepasados más ilustres con una **sencilla placa o distintivo en las puertas de las viviendas** o en las calles donde acaeció un acontecimiento histórico. Homogeneizaremos las placas identificativas de las calles con el diseño de azulejos, símbolo de la ciudad, incluyendo una breve descripción del personaje titular de la calle.
8. Queremos que la **programación cultural** del Ayuntamiento de Zaragoza sea mucho más extensa y diversa, con el fin de ofrecer una acción cultural de máxima nivel a todos los ciudadanos.
9. La ciudad atesora multitud de **equipamientos e infraestructuras culturales en desuso**. Nos comprometemos a encontrar los usos y a abrir los más posibles a lo largo de la legislatura, en especial en apoyo a las asociaciones

culturales, que hoy languidecen porque no tienen espacios para sus actividades.

10. Crearemos la **“Biblioteca Municipal Digital”**, desde la que los zaragozanos podrían descargarse cuantos libros sea posible en formato digital, y a la que todo escritor y editorial que lo desee podrán enviar su obra.
11. El **Palacio de Fuenclara** deberían ser un contenedor cultural desde hace un buen número de años. Podría albergar un futuro **Museo de la Semana Santa de Zaragoza**, con el objeto de ofrecer un espacio expositivo adaptado y específico que muestre el rico patrimonio artístico de propiedad pública y privada de nuestra ciudad, en colaboración con la Junta Coordinadora de Cofradías, la Hermandad de la Sangre de Cristo y con la autoridad eclesiástica.
12. Elaboraremos un **Plan especial de conservación del Tubo**, permitiendo la preservación de este barrio como referente urbanístico, social y gastronómico de Zaragoza.
13. Proyectos Culturales de Referencia. Con la filosofía de **la noche blanca** potenciaremos la celebración de jornadas de puertas abiertas en los museos, para fomentar entre los zaragozanos el estudio y disfrute de lo nuestro, y un acceso más factible y real al conocimiento.
14. Recuperaremos el papel que ha tenido Zaragoza en el cine impulsando Zaragoza como **“plató natural”** de cine, facilitando rodajes cinematográficos, cediendo espacios y haciéndolos más atractivos, lo que contribuirá a la promoción de la ciudad.
15. Potenciaremos y repensaremos el Festival de Cine de Zaragoza, además de dedicar otro **Festival al Cine en 3D y los videojuegos**, dos géneros transversales con gran futuro.
16. **Festival de cortos**. Zaragoza es un hervidero de realizadores de cortometrajes. Dotaremos con un Premio Anual al mejor corto rodado en nuestra ciudad. Además, promoveremos una Web donde se visualicen, y acordaremos con las salas de cine la programación de los mejores antes de la proyección de las películas.
17. **Filmoteca**. Necesitamos un programa de proyecciones más ecléctico, que concentre la revisión de los grandes referentes de la historia del cine con las últimas tendencias y la versión original. Es necesaria una Filmoteca donde se pueda debatir, investigar, recopilar, proteger y difundir nuestro patrimonio cinematográfico.
18. Zaragoza es una ciudad con claras raíces musicales, y queremos reconquistar nuestro orgullo sonoro, con multitud de iniciativas para la música de base y la programación en directo. Promoveremos la **utilización de los espacios públicos para actuaciones de grupos de música locales**.
19. Fomentaremos e impulsaremos las condiciones para que puedan desarrollarse sólidamente los músicos de base. El **“Programa Gánatelo”** premiará con puntos a los grupos en función de parámetros que demuestren su apuesta por la creación y su compromiso con la música. Los puntos los podrán gastar en horas de estudio de grabación, tiempo en locales municipales para ensayo, actuaciones en plazas y en las Fiestas del Pilar.

20. Estableceremos una negociación con las televisiones locales con objeto de que se apueste y se valore la música de nuestras promesas. En esta línea, organizaremos concursos para grupos emergentes y fortaleceremos la relación con las salas de música en vivo. También recuperaremos los **Centros Cívicos** para conciertos de promesas zaragozanas, promoviendo sus actuaciones.
21. Organizaremos una **programación musical** para que las bandas musicales de la provincia de Zaragoza actúen los fines de semana en los quioscos del Parque Grande y del Parque Pignatelli.
22. **Educar en Cultura.** Impulsaremos convenios con cualquier tipo de expresión artística para promover la educación de públicos, principalmente en los centros educativos de la Ciudad.
23. **Artes Escénicas.** Fomentaremos el teatro aficionado, facilitando espacios, animando a los espectadores potenciales con la difusión de las sesiones, y educando en teatro. Una apuesta interesante para promover el teatro escolar y formar a los espectadores desde la infancia.
24. Impulsaremos la **Muestra de Teatro Joven**, dándole mayor personalidad y espacios, aprovechando los centros cívicos, reconvirtiéndolos a su vez en red de instituciones culturales.
25. **Una oportunidad a la creación artística** buscando nuevas e innovadoras fórmulas de apoyo: recursos y espacios de trabajo o exhibición; promoción y apoyo a la investigación, la producción y la proyección internacional de nuestros artistas, así como de los gestores e iniciativas culturales para reforzar el tejido cultural independiente.
26. Nuestra filosofía se centrará en enriquecer el entramado cultural de la ciudad, y con ese fin potenciaremos las exposiciones de los artistas zaragozanos, creando un **espacio expositivo de Arte Joven**.
27. Potenciaremos la fórmula de los **concursos** para implicar a los artistas en la mejora de la ciudad, y al mismo tiempo, generar más oportunidades para que puedan desarrollar su talento en los distintos ámbitos de la creación.
28. Creamos el programa **“Zaragoza, Ciudad Literaria”** con la participación especial de nuestros escritores locales, celebrando un Certamen con vocación de cita literaria y artística global y perdurable, con especial hincapié en la poesía, con declamaciones en la propia calle, recitales de autores ilustres junto a poetas emergentes, actuaciones musicales de cantautores y sobre todo, invitando a la participación de los ciudadanos.
29. Revitalizaremos nuestra **industria del Libro y a los autores zaragozanos**, continuando con los apoyos a la Feria del Libro como espacio privilegiado en el que se difundan los rasgos de la identidad zaragozana.
30. Crearemos el proyecto **“Disfruta de tu ciudad”**, fomentando el conocimiento de nuestro patrimonio, educando en cultura. Los zaragozanos deberían conocer en las escuelas a las mujeres y hombres que ha dado su tierra. Y con ese mismo objetivo crearemos una competición premiando al colegio cuyos alumnos conozcan mejor la ciudad.

31. Potenciaremos la investigación sobre Zaragoza, convocando un **Premio anual** para premiar y publicar la **mejor tesis doctoral** que se refiera a la ciudad, a su pasado, a su presente y a su futuro, en cualquier campo del conocimiento.
32. La ciudad dispone de un movimiento de gran relevancia y creatividad en materia de **moda y diseño artístico**. Queremos potenciarlo, encontrando un espacio que contribuya a que ese talento permanezca en la ciudad.
33. Queremos promover la fotografía como arte emergente con un **Centro de la Fotografía** en donde haya exposiciones permanentes y temporales. Y para acrecentar la fotografía creativa y artística, estableceremos un **Premio de Fotografía** que permita encontrar nuevos talentos.
34. La **Red “Zaragoza Cultural Online”** permitirá al consumidor de cultura acceder a toda la oferta mediante una Web que contendrá toda la información de actos y eventos culturales, públicos y privados. Apoyada por un “boletín cultural” semanal y las redes sociales.
35. En la situación de crisis financiera de las cuentas del ayuntamiento, buscaremos el **equilibrio entre la promoción pública y privada**, impulsando el copatrocinio y la colaboración con entidades sin ánimo de lucro.
36. En esta misma línea, promoveremos el **“voluntariado cultural”**, en especial entre jóvenes y mayores, que sirva de apoyo para el descubrimiento de los valores culturales de Zaragoza.
37. Pondremos el énfasis en la **recuperación del espacio público** como el gran escenario de la acción cultural. Queremos ampliar la programación a nuevos espacios, más próximos al ciudadano y especialmente atractivos para el artista, en especial espacios antes no considerados para la exhibición (jardines, iglesias, calles, plazas...) para provocar la interacción entre creador y espectador, entre arte y ciudad.
38. Promoveremos el **arte en la calle** a través de ciclos de sus manifestaciones (danza, pintura, teatro, escultura, música...), animaremos a que en algunas plazas los fines de semana se celebren muestras públicas de artesanía, pintura, escultura, antigüedades o libros, aprovechando los espacios urbanos para exponer la creatividad a través de un hilo conductor.
39. **Impulsaremos nuestras relaciones con las regiones vecinas francesas** más próximas con festivales y eventos culturales combinados entre los dos pueblos y su identidad, en especial con la ciudad hermana de Pau.

2 UNA ZARAGOZA MÁS JUSTA

2.1 Empleo y Empresa

1. **Instauraremos una Concejalía de Empleo y Actividad Económica**, que cree las condiciones adecuadas para convertir Zaragoza en una ciudad cada vez más atractiva para invertir, para fomentar la inserción en el mercado laboral, favorecer la igualdad de oportunidades y luchar contra el paro. Dependerá directamente del Alcalde.
2. **Ordenanza de Emprendedores**. En el primer año desde que accedamos al Gobierno de la ciudad elaboraremos una Ordenanza para la Creación de Empleo y el Emprendimiento que bonifique hasta un 95% el IBI, el IAE, el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, Construcción, Instalaciones y Obras y la Tasa por prestación de servicios urbanísticos para aquellas empresas que creen empleo y contribuyan a construir una ciudad competitiva.
3. La creación de empleo es una materia de enorme relevancia para una Ciudad donde reside el 50 % de los aragoneses, por lo que involucraremos al Gobierno de Aragón para que desde una **colaboración leal entre Administraciones** podamos crear los mimbres para que la sociedad genere puestos de trabajo.
4. **Si eres emprendedor en Zaragoza, las tasas vinculadas a la apertura de tu empresa no te costarán ni un solo euro.**
5. Implantaremos el **Programa de Promoción del Empleo y Fomento del Autoempleo** que otorgará subvenciones por cada puesto de trabajo estable creado por empresas y autónomos de nueva creación y también por los que ya están en activo de acuerdo a una serie de requisitos.
6. Fomentaremos un **servicio para el autoempleo**, con un programa de formación específica, asesoramiento especializado y personalizado y convenios con entidades financieras para proveer de recursos económicos a los proyectos con futuro.
7. Eliminaremos todas las trabas burocráticas injustificadas o innecesarias en el proceso de creación de una empresa. La **Ventanilla Única Virtual** hará más accesible y transparente el Ayuntamiento y permitirá a los emprendedores hacer cualquier trámite o permiso de forma telemática, en colaboración con otras Administraciones para ser lo más completo posible y simplificar la tramitación.
8. Antes de tramitar las Ordenanzas Fiscales crearemos una mesa de trabajo con las diferentes entidades para acordar la incorporación de incentivos fiscales en los tributos y tasas que fomenten la creación de empleo y la actividad económica.
9. Potenciaremos la **internacionalización de Zaragoza** para generar nuevas oportunidades a nuestras empresas,

colaborando con la Cámara de Comercio para aglutinar los esfuerzos de todos los actores. El posicionamiento internacional de la ciudad es crucial para que nuestras empresas puedan negociar con las de otros países.

10. Crearemos la **Oficina de captación de Inversión Extranjera** para atraer nuevas inversiones y que Zaragoza sea un lugar más atractivo para hacer negocios, utilizando el inglés como segundo idioma para que el empresario extranjero pueda ser debidamente atendido.
11. En ese marco, la Oficina contará con un **Departamento para captar inversiones de los diferentes programas y proyectos de la Unión Europea**, y aprovechar unos recursos que la ciudad no ha sabido atraer estos últimos años.
12. Ofreceremos servicios de valor añadido mediante una **“Zona Franca de emprendedores y de empresas extranjeras”**, bonificándoles los tributos durante los dos primeros años de actividad.
13. Zaragoza es un referente en logística y en envío de mercancía aérea del sur de Europa. Buscaremos empresas de primer nivel para incentivar la implantación de sus centros logísticos en PLAZA.
14. Consolidaremos a Zaragoza como **centro económico de referencia del Valle del Ebro** con la ejecución de un Plan Especial que potencie el desarrollo de los sectores estratégicos (automoción, logística, TIC y agroindustrial) y el establecimiento de empresas provenientes de otras comunidades limítrofes.
15. **Impulsaremos el “Pacto para el Empleo”** con los diferentes Agentes Sociales y Empresariales de la ciudad para continuar la búsqueda de soluciones al desempleo.
16. Pondremos en marcha la ejecución de proyectos, acciones y programas dirigidos al **fomento de la iniciativa empresarial** mediante el apoyo a la creación y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.
17. **Celebraremos reuniones periódicas del Alcalde con emprendedores y líderes empresariales.**
18. La Oficina Técnica de Mejora de Áreas Empresariales diseñará y supervisará la creación y mejora de los entornos de actividad económica de nuestra ciudad.
19. Impulsaremos un modelo de acuerdos de colaboración público-privados que estimule la participación de las empresas e instituciones en el desarrollo de los proyectos de la ciudad.
20. Celebraremos el **“Día del emprendedor”** para fomentar la innovación apoyando a empresarios incipientes en una jornada en la que podrán discutir e interrogar a responsables de éxitos empresariales.
21. Para tender puentes entre el sector empresarial y el nuevo emprendedor impulsaremos acuerdos de colaboración con asociaciones empresariales y entidades privadas para **facilitar instrumentos de financiación** (en especial los micropréstamos y la *crowdfunding*), patrocinio y promoción de las ideas y proyectos de los nuevos emprendedores.

22. Para evitar que una Administración se financie a costa de sus proveedores provocando la destrucción de empleo, articularemos las **medidas necesarias para mejorar el periodo de pago a los proveedores municipales**.
23. Impulsaremos en colaboración con el Gobierno de Aragón un **Plan de Empleo Joven** (16-24 años) con un contenido formativo y orientado al empleo, que además contribuirá a paliar el indeseado abandono escolar.
24. Atención prioritaria para colectivos con mayores dificultades. Crearemos dos **Programas especiales de acceso al mercado de trabajo para mujeres** y otro para la inserción en el mercado laboral de las **personas en vías de exclusión social**.
25. Elaboraremos un **Plan Estratégico Industrial** que sienta las bases para su rehabilitación, modernización y sostenibilidad, así como para captar inversiones industriales y tecnológicas en colaboración con los agentes sociales para lograr inversiones de producciones industrial y tecnológica que permitan revitalizar los polígonos y reactivar la economía.
26. Un **Plan Especial de Diversificación** permitirá la implantación de otras actividades económicas en las zonas industriales de la ciudad, reforzando la competitividad y dinamizando la actividad económica.
27. Crearemos el **Registro de Polígonos Industriales de Zaragoza**, con información que permita un conocimiento actualizado de su realidad, más un órgano consultivo que los agrupará y donde se decidirán los asuntos que les conciernen para garantizar una gestión eficaz y el buen funcionamiento de sus servicios e infraestructuras.
28. Consolidaremos la actividad del comercio tradicional y de proximidad. Desarrollaremos un **Plan Local de Comercio de Zaragoza**, prestando especial atención a la accesibilidad universal al comercio, a la movilidad, a su carácter vertebrador de la ciudad consolidada y habilitando dotaciones económicas de acuerdo con las disponibilidades.
29. Pondremos en marcha **Planes de Dinamización Comercial** para revitalizar el comercio de determinadas zonas, con el fin de diseñar y desarrollar actuaciones específicas en función de las particularidades de cada zona así como intervenciones de mejora del urbanismo comercial.
30. **Potenciaremos la recuperación de los pasajes comerciales** mediante convenios de colaboración con los propietarios.
31. **Habrà Noches Blancas** para el comercio de proximidad, con negocios abiertos hasta las 2 a.m. y con actividades especiales para incrementar la participación y generar sinergias entre el ocio y el consumo.
32. Impulsaremos un **Centro Comercial Abierto (CCA)** que agrupe a los comercios de las principales calles comerciales del Centro de la ciudad, dando además continuidad a los proyectos contenidos en el Plan Local de Comercio. Una oferta coordinada de servicios, de acciones de promoción y de fidelización, junto con actuaciones municipales de mejora del “urbanismo comercial” en la zona (parkings, mobiliario urbano, accesos peatonales, etc.). La propuesta

se podrá extender progresivamente a otras áreas comerciales consolidadas (Delicias, Casco Histórico, etc.).

33. **Facilitaremos la implantación del nuevo comercio** eliminando cargas burocráticas de la normativa y crearemos la Ventanilla de Impulso de Actividades Comerciales, servicio especializado de apoyo a la puesta en marcha de negocios vinculados al comercio y la hostelería.
34. Realizaremos un **concurso de imagen comercial** que premie el escaparate más cuidado, más ingenioso o más atractivo.
35. Atracción de clientes. Potenciaremos la imagen de **Zaragoza** en el exterior como **ciudad de compras**. Y prepararemos acciones informativas y de difusión para combinar el turismo y ocio con el comercio de la ciudad.
36. **Mercados**. Elemento tradicional de nuestra oferta comercial, hay que modernizarlos y adecuarlos a las necesidades de los consumidores, trabajando en cambiar hábitos para que vuelvan los clientes a los mercados. Limpieza, iluminación y promoción serán las claves para su pervivencia.
37. Potenciaremos la colaboración público-privada entre el Ayuntamiento, Mercazaragoza y las galerías comerciales de productos frescos, y promoveremos la **autogestión** como modelo de futuro de nuestra red de mercados.
38. Acometeremos la **rehabilitación Integral del Mercado Central** y su zona de influencia turística, dinamizando su recuperación social y económica, aprovechando la singularidad arquitectónica del edificio y su privilegiada situación, desarrollando el concepto de mercado orientado no sólo a la venta de productos frescos, sino a su consumo en establecimientos de hostelería integrados en el propio mercado, promocionando nuestra cultura gastronómica, artesanía, ocio y esparcimiento.
39. Avanzaremos en la **protección de los derechos de los zaragozanos como consumidores**. Se incrementarán las campañas de inspección. Potenciaremos la Junta Arbitral de Consumo como alternativa más ágil, barata y operativa a los recursos judiciales para resolver pequeños conflictos. Promoveremos la adhesión al sistema arbitral de los establecimientos comerciales de la Ciudad.

2.2 Servicios Sociales y Cohesión Social

1. **Vivir con Dignidad.** El Partido Popular quiere un nuevo modelo de los derechos sociales en la Ciudad. Planteamos una **política de inclusión social**, mediante pactos sociales con las distintas entidades y administraciones que trabajan en estos ámbitos.
 2. Para ello, planteamos los siguientes **objetivos**:
 - Conseguir que los servicios sociales lleguen a todas las personas
 - Prevenir las causas que conducen a situaciones de exclusión
 - Reforzar los “itinerarios de inserción”, la cohesión y la integración social
 - Luchar contra la desnutrición
 - Lograr la igualdad de oportunidades efectiva
 - Impulsar políticas sociales para las personas discapacitadas
 - Desarrollar una política de protección social de las personas mayores
 - Apoyar las iniciativas sociales que trabajan con redes de voluntariado
3. **Diagnóstico y Estrategia de los Servicios Sociales Municipales.** Desarrollaremos un Programa de Diagnóstico y Prevención Social para detectar todas las situaciones de necesidad, riesgo o problemática social de cualquier persona y ofrecer la ayuda conveniente antes de que aparezcan las demandas sociales. Revisaremos el plan actual para prestar servicios sociales de calidad y de forma eficiente.
4. **Centralizaremos en los Servicios Sociales del Ayuntamiento todas las ayudas sociales**, garantizando la transparencia en su gestión, una mejor distribución y optimización y la igualdad de oportunidades en el acceso. Potenciaremos la **Red de Centros Municipales de Servicios Sociales** para que se correspondan con las realidades de cada distrito y barrio rural, incrementando la disponibilidad horaria, incluso de tarde.
5. **Eliminaremos el programa asistencialista “Zaragoza Redistribuye”**, limitando a un máximo del 20% los gastos de gestión en los programas y proyectos que reciben subvenciones municipales, garantizando que los recursos lleguen en mayor cuantía a los beneficiarios. El reparto de alimentos se efectuará si fuera necesario en colaboración con las entidades y ONG’s.
6. Se creará un **comité de “Escucha Social Activa”** compuesto por representantes de la Administración y de las diferentes entidades con las funciones de diagnóstico, prevención y propuesta de acciones en materia de acción social y realización de un **mapa de recursos** que evalúe el diagnóstico de cada zona. Detectaremos las necesidades de las personas que no acuden a los Servicios Sociales y permanecen aisladas en su domicilio.
7. **Ayudas de Urgencia.** Revisaremos la Ordenanza en función de los diferentes tipos de necesidad, estableciendo procedimientos, pagos y controles distintos. Las emergencias sociales son hoy una realidad. **Nos comprometemos a dar respuesta en un máximo de 15 días a partir de que un ciudadano solicite una ayuda de urgente necesidad**, reduciendo los plazos actuales de respuesta.

8. Encargaremos una **auditoría de todas las subvenciones y convenios** municipales concedidos, con el objeto de que gestionen los convenios municipales las entidades que mejores resultados obtengan en pública concurrencia. **Las ayudas concedidas de manera directa serán las estrictamente necesarias.**
9. Crearemos una **Unidad de Emergencia Social Municipal**, 24 horas y 365 días, de manera que cualquier emergencia social sea atendida cualquier día y hora.
10. **Compromiso Ciudad Inclusiva**, para incluir la discapacidad como vector transversal de atención preferencial en todas las líneas de acción política, de acuerdo a los principios, valores y mandatos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por la ONU en 2006.
11. Accesibilidad Universal. Nuestro objetivo es tener **una ciudad más accesible para todos**. Potenciaremos políticas de fomento de la autonomía personal. Continuaremos trabajando por la **eliminación de barreras físicas** en espacios urbanos con un **Plan de Accesibilidad Universal Continua, con compromiso de gastos y calendario de ejecución**, se potenciarán la señalización e informaciones accesibles (en especial recursos de apoyo a la audición y comunicación oral para las personas sordas) y se facilitará la comunicación y accesibilidad a los servicios municipales. Ampliaremos la red de semáforos para personas con discapacidad visual.
12. Potenciaremos la **adaptación de domicilios de las personas con discapacidad** que así lo requieran en colaboración con Zaragoza Vivienda. Facilitaremos la reconversión de las plantas bajas en viviendas accesibles. Crearemos **viviendas asistidas** para personas con discapacidad física, para que puedan vivir de forma independiente.
13. **Apoyo a la autonomía personal**. Potenciaremos los servicios destinados a las personas con discapacidad a través de los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal. Se incrementará la ayuda a domicilio, los programas de respiro familiar y los programas preventivos de la dependencia.
14. **Estimularemos el derecho al trabajo** y haremos cumplir la **cuota legal de reserva de empleo para discapacitados**, con una especial vigilancia a las empresas adjudicatarias del Ayuntamiento, rechazando en las licitaciones a las empresas que, estando obligadas, no acrediten la cuota legal del 2% de puestos de trabajo ocupados por personas discapacitadas. Convergeremos hacia el objetivo del 2% de empleados públicos con discapacidad.
15. **Programa de Apoyo al Empleo e Integración Laboral**. Desde la Concejalía de Empleo adoptaremos medidas destinadas a colectivos específicos, potenciando la orientación y formación ocupacional, así como la integración laboral de las personas con discapacidad, a través de un Plan de Promoción de la Formación y Empleo de las Personas con Discapacidad y Colectivos con Riesgo de Exclusión Social.
16. **Promocionaremos el autoempleo** de personas con discapacidad mediante la simplificación de la concesión de autorizaciones o permisos para la puesta en marcha de negocios en la vía pública o espacios públicos.

17. **Acompañamiento de las personas con discapacidad.** En colaboración con la Fundación de Voluntarios por Zaragoza se potenciará el voluntariado, especialmente orientado a atender las necesidades de acompañamiento de las personas con discapacidad.
18. Fomentaremos, en colaboración con el sector, que la **flota de taxis esté preparada para personas con discapacidad.** Mejoraremos el servicio de transporte público puerta a puerta, para las personas que tienen discapacidad física y no pueden acceder al transporte ordinario.
19. Instituiremos el **Consejo de la Accesibilidad** como órgano consultivo, para la defensa y promoción de la mejora de la calidad de vida de aquellas personas con discapacidades, con la puesta en marcha de campañas de sensibilización e información.
20. Aprobaremos, de acuerdo con la legislación estatal y autonómica aplicable una **Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal**, que ordene todo lo relacionado con la accesibilidad en el municipio, incluyendo la regulación de los medios de apoyo a la comunicación de las personas con discapacidad auditiva.
21. Incrementaremos el presupuesto de la atención a las personas sin hogar, poniendo en marcha programas de inserción laboral; mejorando la atención mediante actividades socio-educativas y de acompañamiento social en pisos con las personas que comienzan procesos de inserción; la **prevención del sinhogarismo**, a través de programas dirigidos a jóvenes que carecen de apoyo o protección; un programa de apoyo y de acercamiento a la renta mínima; y sobre todo, el incremento de las plazas de acogida para la campaña de frío.
22. **Elaboración del Estatuto de los centros de acogida de la red de Personas Sin Hogar.** La ampliación de la red de atención a las personas sin hogar, y el incremento y diversificación de centros, hacen necesario un estatuto de centros que integren la red municipal. Realizaremos un recuento anual de las personas sin hogar que viven en nuestra ciudad apoyándonos en las entidades que lo desarrollan.
23. **Se apoyarán los programas promovidos por las O.N.G.** que tengan por objeto la eliminación de cualquier discriminación en el empleo, la vivienda, salud y los servicios sociales, y los destinados a acciones de sensibilización social, y lucha contra la discriminación.
24. Otra realidad que abordaremos es la **integración de minorías.** En la ciudad habita un número importante de personas de etnia gitana, distribuidas en el conjunto de los distritos, y aunque se han producido notables avances en su proceso de integración es necesario profundizar.
25. **Propondremos el I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia** de Zaragoza para la prevención y detección de la pobreza infantil y la ayuda a las familias con personas con discapacidad física o intelectual en colaboración con las Entidades Sociales. Seremos inflexibles en la persecución de los que atentan contra nuestros niños y seremos rápidos y eficaces en la respuesta en **defensa de sus derechos** en cualquier situación y en la lucha contra toda forma de maltrato.

26. Crearemos la **Plataforma de la Solidaridad** a través de Internet, que permitirá a las asociaciones de la ciudad intercambiar información, facilitándoles la solicitud de asesoramiento y apoyo y la difusión de sus actividades. Crearemos el **I Punto de Encuentro de Asociaciones**, un espacio con dotación técnica que permitirá la colaboración, coordinación y enriquecimiento del tejido social.
27. **Conciliación de la vida laboral, familiar y social.** Centraremos la atención en la igualdad de oportunidades y en la no discriminación, y para casos de falta de plazas en escuelas infantiles (0-3 años) impulsaremos **convenios con guarderías**.
28. Promoveremos **acciones de apoyo a las asociaciones familiares**. Crearemos espacios comunitarios de ayuda mutua donde las asociaciones puedan compartir sus experiencias, inquietudes y proyectos, favoreciendo la solidaridad interfamiliar.
29. Pondremos en marcha un **“Plan de Comunicación Intergeneracional”**, para amparar las situaciones por las que los mayores contribuyen al cuidado directo de los más pequeños.
30. Potenciaremos **programas específicos de ayudas a familias numerosas** y familias monoparentales con dos hijos, para establecer ayudas que permitan mejorar su calidad de vida teniendo en cuenta el número de hijos: ofreceremos ventajas fiscales especiales para las familias numerosas y las monoparentales y bonificaremos a las familias numerosas en los precios y tasas en función de la renta. Se otorgará un punto adicional en el baremo de acceso a las escuelas infantiles y mejoraremos el sistema de ayudas del transporte urbano en función de la renta.
31. Aprobaremos el **Plan Municipal de Apoyo a la Familia**, con objeto de colocar a la familia en el centro de las prioridades, para articular en torno a ella las políticas sociales.
32. **Red de Puntos de Lactancia y Guardería.** Nos comprometemos a promover estos puntos entre las empresas, polígonos industriales y comerciantes de la ciudad y a instalarlos en edificios municipales o comunitarios, incluyendo un mapa con su oferta en la web municipal.
33. Prepararemos suelo dotacional (parcelas), especialmente en los nuevos desarrollos urbanísticos (Parque Goya, Valdespartera, Puerto Venecia y Arcosur) para favorecer la construcción de **centros educativos**, principalmente escuelas infantiles y centros de educación infantil y primaria.
34. **Incrementaremos el presupuesto destinado a Ayudas de Comedor Escolar.** Estas ayudas, fundamentales para muchas familias, están cofinanciadas por el Ayuntamiento con convenios con el Gobierno de Aragón.
35. Estableceremos un **día gratuito** cada tres meses para todas las familias, con objeto de facilitar el acceso a bienes y servicios culturales.

36. **Educación.** Estamos convencidos de que el futuro de Zaragoza pasa por la educación que entre todos seamos capaces de ofrecer. **Impulsaremos las políticas educativas municipales** incluyendo en su programa de actividades contenidos de educación cívica y emergencias. Como el Ayuntamiento conserva los centros docentes públicos, incrementaremos las partidas para mantenimiento con el fin de mejorar sus instalaciones y garantizar la seguridad de los alumnos con el suficiente personal de mantenimiento y conserjería.
37. **Bibliotecas.** Aseguraremos los medios necesarios para que todos los servicios de préstamo, consulta en sala, consulta de materiales audiovisuales, de catálogos informatizados, acceso a internet, etc. puedan realizarse adecuadamente. Restableceremos el servicio de **bibliobús** en los Barrios Rurales que no dispongan de biblioteca.
38. Aumentaremos los programas municipales de **Prevención de Drogodependencias.** Haremos hincapié en impartir formación en los colegios para la prevención específica de las drogodependencias y otras conductas de riesgo en edades de mayor peligro, poniendo el acento en las edades más tempranas.
39. Desarrollaremos distintas iniciativas de promoción de la participación infantil, como son la realización de un **concurso de ideas infantiles y juveniles sobre Zaragoza**, incrementando las visitas escolares para que conozcan de cerca la administración municipal, y continuando con los Plenos infantiles, incrementando su periodicidad a tres anuales.
40. **Mayores.** Impulsaremos un **sistema integral de prevención, protección y atención de los dependientes**, garantizando la calidad y la equidad de los servicios y prestaciones, promocionando la autonomía personal y previniendo su pérdida con acciones multimodales. Avanzaremos **hacia la universalización del Servicio de Atención Domiciliaria** para todas las personas que lo necesiten. Los dispositivos de teleasistencia incorporarán los últimos avances tecnológicos que ofrezca el mercado.
41. **Apoyo a las Familias Cuidadoras.** Promoveremos un **Programa Municipal de Atención a las Familias Cuidadoras** de personas dependientes, con el objetivo de que puedan disfrutar de los tiempos y espacios de intimidad y descanso, el respiro familiar, y evitar el síndrome del cuidador.
42. **Domicilios accesibles para personas mayores.** Impulsaremos medidas que ayuden a los mayores a acceder a su domicilio sin barreras arquitectónicas que impidan su fácil acceso, poniendo en marcha un Programa de Accesibilidad a la Vivienda y **potenciaremos la rehabilitación de viviendas para mayores**, mejorando la habitabilidad y las “infraviviendas”, incluyendo las ayudas para la instalación de ascensores en los edificios que lo precisen.
43. **Incrementaremos el número de apartamentos tutelados.** Facilitaremos el acceso a una vivienda a población de la tercera edad con graves problemas de alojamiento. El proyecto consistirá en habilitar edificios de apartamentos para personas mayores, incorporando servicios de atención a dependientes.
44. Elaboremos un plan específico de **prevención de incendios** destinado a las personas mayores de 70 años que viven solas en sus hogares.

45. **Creación del Club del Mayor y Tarjeta del Mayor.** Esta tarjeta gratuita acredita la pertenencia al colectivo de mayores. Te identifica como socio del Club del Mayor y por tanto de los Centros Municipales de Mayores: accesos gratuitos a todos los centros municipales, museos, bibliotecas públicas, descuentos en comercios concertados en el Club del Mayor, cines y teatros con precios más económicos.
46. **Los Mayores y las Nuevas Tecnologías.** Incorporación a la Sociedad de la Información. Todos los centros municipales de mayores que dispongan de espacio, contarán con un aula informática dotada de ordenadores, impresoras e Internet.
47. Elaboraremos un **Plan de Envejecimiento Activo** para los Centros de Mayores y fomentaremos **las asociaciones de voluntariado** formadas por mayores como un medio para que la sociedad pueda disfrutar del bagaje de experiencias y conocimiento que este colectivo pueda ofrecer.
48. **Jóvenes. Facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda.** Haremos una propuesta clara de **fomento del alquiler**, ayudas para la salida al mercado de los pisos actualmente sin uso, facilidades para acceder a la primera vivienda de propiedad, créditos y ayudas específicos para los alquileres.
49. **Jóvenes con Futuro.** La nueva Concejalía de Empleo tiene como misión la lucha contra el paro y la inserción en el mercado laboral, evitando el éxodo de jóvenes, para lo que **fomentaremos el autoempleo**; incluyendo en el **“Pacto para el Empleo”** con los Agentes Sociales y Empresariales un apartado especial sobre el desempleo juvenil; planes de formación y empleo; intercambios para los jóvenes en busca del primer empleo en colaboración con las principales ciudades europeas; y la red de viveros de empresas. Facilitaremos y unificaremos los trámites burocráticos municipales para la creación de empresas por jóvenes.
50. **Apoyo y promoción de jóvenes artistas a nivel internacional.** Promoveremos en colaboración con la UCCI (Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas), el establecimiento de una red de artistas jóvenes, procedentes de países de habla hispana. El principal objetivo de esta Red será la promoción de jóvenes artistas facilitando su acceso al circuito internacional.
51. Facilitaremos a los zaragozanos menores de 30 años el acceso a los museos y espacios de cultura y descuentos en actividades culturales y de ocio (cines, teatros, conciertos,...).
52. **Los Jóvenes y el Deporte.** Junto a las actuaciones más genéricas de mejora y ampliación de nuestras infraestructuras deportivas, promoveremos programas especialmente dirigidos a los jóvenes, que les faciliten la práctica del deporte y la hagan más atractiva, logrando así que se incorpore en sus hábitos de vida.
53. **Actividades dirigidas a los jóvenes con discapacidad.** Crearemos los protocolos de actuación necesarios para facilitar la adaptación de los programas deportivos a los jóvenes con discapacidad o la adopción de programas específicos para ellos, contribuyendo así a su integración y a su recuperación física y funcional. Apoyaremos a los deportistas paralímpicos y elaboraremos programas de fomento del deporte base para discapacitados.

54. **Programas deportivos para grupos de población con dificultades de integración social.** A través de estos programas nos dirigiremos a los jóvenes con problemas de drogodependencias, mediante la cesión de espacios deportivos en las instalaciones y/o centros deportivos municipales y el apoyo técnico a los mismos, complementando así las terapias y el trabajo de reinserción social; y a los jóvenes desfavorecidos socialmente, previniendo riesgos de exclusión social.
55. **Los Jóvenes y Europa.** La Unión Europea, el Parlamento, el Consejo de Europa y las ONG's pueden ofrecer a los jóvenes más oportunidades para viajar, estudiar, experimentar otra cultura, hacer voluntariado, aprender idiomas y desarrollarse como personas. El Ayuntamiento de Zaragoza quiere ser ese puente de unión que facilite y fomente todas estas alternativas para nuestros jóvenes con programas de intercambio en los periodos vacacionales.
56. **Los Jóvenes y el Bienestar.** Promocionaremos **programas de información y asesoramiento** respecto de embarazos y enfermedades transmisibles, de atención de enfermos de anorexia y bulimia, de educación y prevención para la salud, la prevención de accidentes de tráfico, con especial dedicación a las conductas saludables y a la lucha contra la drogadicción, el tabaquismo, el alcoholismo y la ludopatía, centrándonos sobre todo en los colectivos con más riesgo.
57. **Formación para la integración.** Propondremos abordar propuestas vinculadas a la formación como elemento fundamental para la convivencia: Enseñanza de la Lengua Española, Formación de adultos en normas básicas de convivencia, Formación ocupacional en fines de semana, conocimiento mutuo de las diversas culturas, formación que permita acceder a la capacitación profesional y promocionaremos el **espíritu emprendedor del inmigrante**, para favorecer sus iniciativas empresariales. Colaboraremos en conseguir la **máxima integración escolar** en todos los centros educativos.
58. **Mujer inmigrante.** Queremos que el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades sean plenos en la mujer inmigrante, por lo que pretendemos favorecer el acceso al trabajo y mejorar su cualificación y desarrollo profesional, con programas de formación adaptados a sus necesidades.
59. **Creación de una Casa del Este Europeo.** Junto a las asociaciones de población rumana y búlgara, y sus respectivos Consulados y Embajadas, pondremos en marcha un Centro Cultural del Este Europeo, para la realización periódica de eventos de carácter cultural o artístico en lugares emblemáticos de la ciudad de Zaragoza y que incluirá exposiciones, jornadas gastronómicas, conciertos musicales, certámenes folklóricos.
60. **Racismo y xenofobia.** Promoveremos activamente un clima social favorecedor del respeto entre todos los habitantes de nuestra ciudad, con independencia de su origen, que rechace cualquier justificación de prácticas de segregación según criterios sociales, culturales, religiosos o étnicos.
61. **Contra la violencia homófoba y promover la no discriminación sexual.** Se promoverán acciones dirigidas a la no discriminación sexual mediante el desarrollo de un programa específico, cuyo objetivo general sea favorecer la equiparación social de todos los ciudadanos, independientemente de su orientación o identidad sexual.

62. **Crearemos un grupo especializado en violencia sexista dentro de la Policía Local de Zaragoza** para su integración en las redes nacionales de intercambios de datos, como el sistema VioGen (seguimiento y protección de las víctimas de violencia).
63. **Alquileres asequibles para las víctimas de violencia sexista.** Estableceremos alquileres asequibles para las mujeres víctimas de diferentes tipos de violencia y/o en situaciones de vulnerabilidad, que no puedan pagar un alquiler a precio de mercado.
64. **Erradicaremos el ejercicio de la prostitución en la vía pública** instando a las autoridades competentes para que hagan las reformas legales oportunas, creando además un **Plan Municipal contra la explotación sexual**, con una línea de atención gratuita. Para quien desee abandonar la prostitución, desarrollaremos programas de formación laboral específicos.

2.3 Equilibrio entre los Barrios

1. **Una Zaragoza más limpia.** Mejoraremos la **limpieza urbana**, factor básico y fundamental para la calidad de vida de nuestros vecinos y un activo importante de la imagen pública de la ciudad: es imprescindible corregir la senda de deterioro de estos últimos años.
2. Mejoraremos los criterios de **sostenibilidad y calidad en la prestación del servicio de limpieza y gestión de residuos**. La calidad de los servicios se revisará de forma periódica y con base en criterios de sostenibilidad, y los criterios de inspección y control exigibles, con la participación de las Juntas de Distrito y Vecinales de los Barrios Rurales.
3. Crearemos una **página web** en la que los ciudadanos tendrán información detallada **sobre los servicios de limpieza y recogida** de que dispone toda la ciudad, así como sobre la correcta clasificación doméstica de los residuos, con los horarios, los recorridos y el funcionamiento de los servicios.
4. Aspiramos a **aumentar** progresivamente el número de **contenedores** soterrados en todos los distritos de la ciudad, sobre todo en zonas más turísticas, estudiando para los nuevos desarrollos urbanísticos la recogida neumática.
5. Mejoraremos e **incrementaremos los servicios de inspección de las contratas municipales** para garantizar el cumplimiento de los compromisos que adquieren con la ciudad y que los servicios públicos se presten con mayor eficacia, algo que redundará en una mejora y un ahorro de costes al utilizar los recursos con mayor eficiencia y productividad.
6. Desarrollaremos **aplicaciones informáticas** que permitan mejorar la productividad de los servicios del Ayuntamiento y el control sobre los trabajos de las empresas concesionarias de los servicios, en especial de la limpieza.
7. Colaboraremos con el sector comercial para **la recogida “puerta a puerta” del papel y cartón** generado en establecimientos comerciales e impulsaremos la recogida selectiva de materia orgánica a grandes productores, como los mercados.
8. Controlaremos la población de palomas y de cotorras instalando más **palomares ecológicos** y utilizando tecnología punta para evitar los problemas derivados en edificios y monumentos históricos.
9. **Una Policía de carácter preventivo y centrada en la Seguridad.** Queremos cambiar el papel sancionador de la Policía y centrarlo en la seguridad y la prevención. Apostaremos por prevenir el riesgo, por estar cerca del ciudadano proporcionándole seguridad y ofreciéndole una respuesta ágil.
10. **La Policía de Barrio, una vuelta a las calles de Zaragoza.** El modelo de la Policía de Barrio se orientará a solucionar los problemas que tienen los vecinos de nuestra ciudad en sus distritos, desde una visión de proximidad y prevención, desde una mayor comunicación entre la propia policía y los vecinos.

11. Proponemos **reuniones semestrales** en las que ciudadanos, Juntas de Distrito o Vecinales, Asociaciones Vecinales y responsables de la Policía Local establezcan cauces de comunicación orientados a la prevención de la delincuencia.
12. **Más Policías.** Es imprescindible incrementar el número de efectivos de policía en la calle, hoy con demasiados efectivos empleados en la regulación del tráfico.
13. Estudiaremos la implantación de los **Agentes de Circulación**, cuyo objetivo principal es mejorar la fluidez del tráfico y potenciar la seguridad y la educación viales, lo que permitirá liberar a la Policía Local de las labores de regulación y control del tráfico, para destinarla a cometidos dirigidos a garantizar la seguridad ciudadana.
14. **Modificaremos el sistema de sanciones de tráfico para encaminarlas a la prevención y no al mero afán recaudatorio.** Replantaremos el “Multacar”, constando en el expediente sancionador el tiempo que el vehículo ha estado incorrectamente estacionado. Si dentro del vehículo se encontrase alguna persona, previamente a la sanción se apercibirá para que lo retire antes de sancionar.
15. Impulsaremos un **“catálogo de destinos”** atractivo para los agentes que pasen a segunda actividad, para que de manera voluntaria puedan continuar en actividades relacionadas con la seguridad, garantizando en cualquier caso que se mantenga su status profesional de Policía Local.
16. De acuerdo con los vecinos, se instalarán **cámaras para controlar los lugares con problemáticas de falta de civismo, especialmente para evitar la quema de contenedores**, donde se produzca tráfico y consumo de estupefacientes y los establecimientos con episodios reiterados de robos y delincuencia, garantizando la seguridad y la resolución de delitos, garantizando en todo momento el derecho a la intimidad de las personas.
17. Continuaremos la **lucha contra el “botellón”** y el consumo de alcohol en la vía pública e incrementaremos la **lucha contra la piratería**, la venta de material robado y la venta ambulante, muy relacionados con la inseguridad y presencia de mafias y grupos organizados de prostitución, narcotráfico o de robos y pequeños hurtos.
18. **Mejoraremos la respuesta municipal ante emergencias** en espacios públicos especialmente concurridos (nudos de transporte, grandes centros comerciales y fiestas en los “días grandes” de la Ciudad).
19. Aprovecharemos los avances de las nuevas tecnologías para confeccionar **mapas electrónicos de riesgo por distritos** que permitan planificar los servicios policiales de manera más eficaz. Estos mapas permitirán mostrar la delincuencia mensual, haciendo estadísticas por distritos y delitos, que se hará pública en Internet, lo que permitirá la disminución de la tasa de criminalidad.
20. En la actualidad, el **cuerpo de Bomberos** se encuentra infradotado desde dos puntos de vista, carencia de medios e insuficiencia de efectivos para cubrir todos los servicios. En función de la disponibilidad económica, resolveremos a lo largo de la legislatura ambas cuestiones.

21. **Protección Civil.** Garantizaremos una respuesta eficaz gracias a la labor de los cuerpos de Bomberos y Servicios de atención médica urgente y Protección Civil, coordinándose en la respuesta global de la emergencia con la Policía Local y los servicios sociales de urgencia, e incorporando las **nuevas tecnologías** que faciliten la participación ciudadana, como lo envíos de mensajes SMS en zonas específicas para alerta e información ciudadana.
22. **Fomento activo de la participación ciudadana.** En el PP estamos convencidos de que los ciudadanos pueden adoptar un papel político más activo y responsable, superando el tratamiento que le da la izquierda. Nosotros creemos que pueden ser productores-colaboradores en el proceso de toma de decisiones políticas.
23. La **participación ciudadana** presidirá todas las acciones que desarrolle el Ayuntamiento y no será una unidad orgánica de rango administrativo, sino **una política transversal** que aplicaremos a toda la administración municipal.
24. **Consolidaremos las consultas ciudadanas** como mecanismo de participación individual. La participación del ciudadano en un sistema democrático no puede circunscribirse únicamente a los procesos electorales.
25. **Mejoraremos y fortaleceremos la estructura de los órganos de participación ciudadana.** Las Juntas Municipales y Vecinales deben ser robustecidas para que las políticas públicas se vean beneficiadas con las valiosas aportaciones de estos órganos.
26. **Presupuestos participativos.** Nos comprometemos a que el Gobierno de la Ciudad realice **consultas con todo el tejido asociativo** de cada uno de los distritos, para que puedan intervenir en la toma de decisiones de acuerdo a las reivindicaciones de cada barrio, con carácter previo a la elaboración del Presupuesto Municipal, con el objeto de que puedan participar de modo directo en sus proyectos.
27. El **Consejo de la Ciudad** será el órgano consultivo del gobierno de Zaragoza de manera real, con la misión de ofrecer un espacio de pensamiento estratégico para la gestión de los asuntos públicos de la ciudad que oriente y sirva de soporte a los principales asuntos.
28. Crearemos **nuevos espacios de diálogo entre la ciudad y sus grupos de interés**, principalmente mediante la utilización de la tecnología (herramientas propias de “ciudad inteligente”, redes sociales, votación mediante SMS) que ofrece nuevas plataformas de participación y de comunicación, aportando ventajas como la disponibilidad permanente de información y de interactuar.
29. Crearemos la figura del **Técnico de participación social** en cada distrito para coordinar la actividad de la estructura de participación. Crearemos equipos de funcionarios municipales asignados a diferentes Juntas de Distrito o Vecinales que trabajarán en colaboración directa con los representantes vecinales y los ciudadanos para solucionar problemas relacionados con los edificios, Planes Integrales de Distrito, presupuestos participativos, la recogida de basura, los ruidos o las actividades ilegales.

30. Retomaremos los **Planes de desconcentración de competencias a las Juntas Municipales y Vecinales** para mejorar la eficacia en la prestación de servicios y la proximidad de la gestión municipal, para hacer de estos órganos verdaderos ámbitos territoriales administrativos en los que los vecinos puedan ejercer de una manera más cercana sus derechos.
31. En las Juntas de Distrito y Vecinales fomentaremos **actividades culturales que les doten de identidad propia**, con ediciones de premios institucionales en que las Juntas reconozcan la labor de ciudadanos o instituciones en la revitalización del barrio. Y mostrarán la obra de artistas del distrito, poniendo a disposición salas de exposiciones y convocando concursos multidisciplinares (de fotografía, relato, belenes, etc.).
32. **Garantizaremos el trabajo del Centro de Protección Animal y fomentaremos la adopción de animales** a través de diversas vías, como las redes sociales. En los próximos años firmaremos convenios con distintas ciudades europeas para que ningún animal de compañía quede desvalido, en colaboración con las Asociaciones Protectoras de Animales.
33. Crearemos la figura del **Asesor Funerario** para todo el término municipal, para informar de los distintos servicios y ofrecer las opciones óptimas para los familiares con total respeto y sensibilidad a las creencias de cada uno.
34. Devolveremos el **Instituto Luis Buñuel** a todos los zaragozanos que viven en el Casco Histórico y lo convertiremos en centro cívico.
35. El deporte puede ser un excelente instrumento de reequilibrio entre los ciudadanos y sus barrios, para lo que **impulsaremos equipamientos en Distritos con carencias**, implicando a los Clubes Deportivos y a colectivos vinculados con el deporte.
36. Fomentaremos los **eventos deportivos de carácter nacional e internacional** como motor deportivo y económico de la ciudad.
37. Estableceremos cauces de comunicación y colaboración con Clubes Deportivos y colectivos para que participen en la gestión deportiva de la ciudad.
38. Revisaremos el **Plan Director del Deporte de Zaragoza** para adecuarlo a la realidad actual.
39. Crearemos 4 **circuitos de entrenamiento para la práctica del running en zonas verdes** como el entorno del Parque Grande y las Riberas, acondicionándolos con iluminación e información (kilómetros recorridos) e incorporando una aplicación de diseño de rutas.

3 RECUPERACIÓN FINANCIERA, RIGOR Y TRANSPARENCIA

3.1. Recuperación Financiera y Fiscalidad

1. Impondremos la **verdad presupuestaria** para reconducir la situación financiera de la ciudad y cambiaremos los malos hábitos de gestión que tienen como resultado un Ayuntamiento endeudado, sin capacidad inversora y que termina pagando a sus proveedores por sentencia judicial con recargos millonarios por intereses de demora.
2. Haremos una **auditoría de las cuentas** dentro de los 100 primeros días, para restablecer la confianza de los zaragozanos en la fiabilidad de su Ayuntamiento, revisando las finanzas de la ciudad e informando públicamente del resultado, publicándolo en Internet.
3. Nos comprometemos a mantener la **solvencia financiera** del Ayuntamiento, devolviendo a los recursos ordinarios la capacidad de mantener los niveles de inversión necesarios sin incrementar el endeudamiento, con el objeto principal de mejorar los servicios públicos.
4. **Garantizaremos la financiación presupuestaria necesaria para los servicios esenciales**, dando prioridad en el gasto presupuestario a los servicios y programas competencia del Ayuntamiento, al transporte público, limpieza, agua y saneamiento, a los proyectos de futuro y a la mejora de los barrios.
5. **Racionalizaremos los plazos de pago a proveedores**: Las empresas que contratan con el Consistorio no pueden ser su fuente de financiación indirecta.
6. Acomodaremos el gasto del Ayuntamiento a sus posibilidades económicas reales, **ajustando las políticas de gasto a la realidad** de los ingresos previstos.
7. **Los Presupuestos deben ajustarse** al momento que atravesamos, priorizando las inversiones productivas y sostenibles que generen riqueza para la ciudad y tomar medidas de ajuste.
8. Elaboraremos un **Plan Financiero** para los próximos cuatro años donde encajen todos los proyectos que desarrollará el Gobierno del PP.
9. Evaluaremos la **eficacia y prioridad** de cada uno de los programas y servicios municipales.
10. El Partido Popular seguirá proponiendo a la Administración del Estado, como ha hecho a lo largo de esta última legislatura, el establecimiento de un **modelo de financiación local más equilibrado, que permita a la administración municipal ejercer las competencias que le corresponden**, en consonancia con la vitalidad económica y social de nuestra ciudad.
11. **Fortaleceremos los controles institucionales** publicitando en la web detalladamente el procedimiento de concesión de subvenciones y ayudas.

12. Para favorecer la **competitividad de la economía de la ciudad** haremos nuestro sistema jurídico más adecuado, sencillo y riguroso.
13. Profundizaremos en las políticas de **eficiencia en el gasto municipal y en la evaluación interna y externa de la gestión de las finanzas** favoreciendo programas y actuaciones que mejoren la gestión de los recursos y garantizando el funcionamiento de los servicios de forma sostenible
14. Impulsaremos que la ciudad sea identificada como un espacio económico en el que las empresas encuentren un **entorno jurídico y político seguro**, sustentado por un comportamiento ético de los agentes públicos, lo que acrecienta la confianza y la seguridad jurídica, principios básicos para incentivar la actividad económica y la creación de empleo.
15. Elaboraremos un **protocolo jurídico** que permita establecer de la manera más objetiva los criterios por los que se recurren o no las sentencias judiciales, evitando que se produzcan injerencias políticas en las decisiones y garantizando en todo momento la defensa del interés general de la ciudad.
16. **Promoveremos una nueva fiscalidad.** El modelo fiscal es clave en la lucha por generar empleo. Los gobiernos precedentes han incrementado la presión fiscal de manera desmesurada.
17. Nos comprometemos a **disminuir la presión fiscal.** Proponemos conducir la fiscalidad por la senda de la eficacia tributaria, consistente en menos impuestos pero mejor gestionados y en una mayor coordinación con la Administración tributaria del Estado.
18. Mantendremos una **política fiscal responsable**, buscando con ella un elemento de dinamización económica.
19. Haremos de **Zaragoza la ciudad** donde crear un negocio o empresa tenga el **menor coste fiscal** de nuestro entorno, además de la **Ordenanza de Emprendedores** referida previamente.
20. Aseguraremos la **gestión eficaz de los recursos** públicos municipales, controlando los incumplimientos tributarios, intensificando la lucha contra el fraude, mejorando la percepción y conciencia ciudadanas del sistema tributario municipal y alentando la regularización voluntaria de las obligaciones fiscales inicialmente incumplidas.
21. Trabajaremos por la **equidad del sistema tributario** prestando especial atención a los colectivos más desfavorecidos.
22. Pondremos en marcha un **sistema de pago fraccionado de tributos** que permita al contribuyente satisfacer sus obligaciones mediante el abono de cuotas mensuales para facilitar su pago y permitir al Ayuntamiento una mayor regularidad de ingresos. La cuota inicial será determinada por una estimación de las cuotas a satisfacer en el ejercicio. En ningún caso supondrá un incremento en concepto de intereses. El sistema utilizará preferentemente medios telemáticos.

23. **Una gestión tributaria más equitativa y rigurosa.** Incrementaremos la eficacia y eficiencia de la Agencia Municipal Tributaria de Zaragoza, simplificando los procedimientos administrativos con ayuda de las nuevas tecnologías, facilitando al contribuyente el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, mejorando la transparencia y calidad de los servicios.
24. **Una administración tributaria más próxima.** Mejoraremos la atención presencial al contribuyente, reduciendo los tiempos de espera en periodos de liquidación y aproximando a los ciudadanos los servicios tributarios.
25. Empondremos las acciones necesarias para **simplificar los procedimientos administrativos**, reducir el coste de los deberes y exigencias formales y facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, estimulando el uso de las nuevas tecnologías.
26. Reduciremos el tipo del **IBI al mínimo legal posible**, por tratarse de un impuesto que ha subido desmesuradamente en los últimos años.
27. Realizaremos un **Plan para mejorar la fiscalidad de las familias numerosas**, de forma que vean incrementados sus beneficios fiscales sustancialmente, por ejemplo aumentando las bonificaciones en el IBI de su vivienda habitual.
28. Queremos implantar la “**fiscalidad tecnológica**” para atraer talento y capacidad innovadora y de investigación. Entre otros, promoveremos una bonificación del IBI para los centros de investigación, universidades y empresas con iniciativa tecnológica. Se efectuará también una rebaja fiscal en el IBI a las empresas que inviertan en I+D+i.
29. **Mejoraremos la fiscalidad del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)**, aumentando la bonificación hasta el 50% de la cuota correspondiente a los sujetos pasivos que tengan una renta o rendimiento neto de la actividad económica negativos o inferiores a la cantidad que determine la ordenanza fiscal.
30. Del mismo modo, **bonificaremos el IAE** incrementando el porcentaje de bonificación del 20% al 50% de la cuota a quienes establezcan un nuevo plan de transporte que afecte como mínimo a un 35% de sus trabajadores y fomentar el empleo de medios de transporte más eficientes como el transporte colectivo o el compartido.
31. **Al trabajo, en transporte público y gratis.** Modificaremos el IAE incluyendo una nueva bonificación de hasta un 50% de la cuota anual por establecimiento de un plan de transporte para los trabajadores si les garantiza la gratuidad en el transporte público.
32. **Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía).** Reduciremos el injusto incremento producido en la recaudación del impuesto en esta legislatura estableciendo una nueva tabla de bonificaciones que llegarán hasta el 95%, reconfigurándolo hacia la realidad inmobiliaria, modificando componentes arbitrarios en la determinación de la capacidad económica y sometiendo a tributación las plusvalías más especulativas, como las generadas en periodos inferiores al año (actualmente al margen del impuesto).

33. **Plusvalía.** La transmisión mortis causa de la vivienda habitual a favor del cónyuge, descendientes y ascendientes, e incluso para parejas de hecho cuya convivencia sea demostrable, podrá alcanzar el 95% de bonificación en el Impuesto.
34. Aplicaremos la **exención en la transmisión de negocios familiares** (pequeño comercio) por mortis causa (también para parejas de hecho).
35. Impuesto de Construcciones (ICIO). **Bonificaremos hasta el 90% de la cuota del ICIO** para aquellas construcciones, instalaciones y obras que se realicen en viviendas y edificios para facilitar el acceso y habitabilidad de las **personas discapacitadas**.
36. **Extenderemos la bonificación hasta el 90% del ICIO**, además de la consideración especial al PICH, en las construcciones de nueva planta y rehabilitación en ámbitos de Planes Integrales.
37. **Incentivos fiscales a la sostenibilidad en la edificación para contaminar menos.** Aumentaremos la bonificación medioambiental existente en el ICIO.
38. Todas las **licencias urbanísticas que tengan que ver con el inicio de una actividad empresarial podrán obtener una bonificación de hasta el 95%**. Todas las licencias urbanísticas de obra mayor realizadas en locales cuya superficie sea inferior a los 500 metros y supongan la creación de una nueva empresa en la ciudad verán reducido el coste de la tasa del 1 por mil al 0,5 por mil.
39. **Deporte para minusválidos.** Recuperaremos el abono gratuito de temporada para minusválidos, en función del nivel de renta, sin distinción de edades, fomentando así el deporte en este colectivo, creando una medida de discriminación fiscal positiva para el conjunto de disminuidos físicos y psíquicos.
40. **Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:** Con objeto de favorecer un medio ambiente sostenible se beneficiará fiscalmente a los vehículos menos contaminantes aumentando la bonificación para vehículos eléctricos hasta el 75%.

3.2 Buen Gobierno Municipal y Transparencia

1. Zaragoza estará entre las ciudades más avanzadas en materia de Buen Gobierno y Transparencia.
2. Implantaremos un nuevo **Código de Buen Gobierno** del Ayuntamiento para fijar los principios de conducta que deben regir todos los actos de los responsables políticos y de los altos cargos en la Ordenanza Municipal de Transparencia y Libre Acceso a la Información.
3. El **Buen Gobierno** se regirá bajo los principios éticos que los ciudadanos reclaman a los gobernantes y que tienen que ver con la transparencia, la eficacia, la eficiencia, la diligencia, la neutralidad y la imparcialidad en la toma de decisiones.
4. **Regularémos la utilización de los recursos humanos, económicos y materiales** para que su utilización se lleve a cabo bajo criterios de sostenibilidad y eficiencia:
 - No se pagará un solo gasto institucional que no tenga una justificación cierta y fehaciente (comidas, dietas, desplazamientos...)
 - Todos los gastos de representación y atenciones protocolarias deberán ser justificados.
 - Se rechazarán regalos o favores que vayan más allá de los usos de cortesía.
 - Limitación del uso de coches oficiales.
5. **Oficina anticorrupción.** Crearemos un órgano independiente dedicado en exclusiva a combatir activamente la corrupción, el mal gobierno y las malas prácticas administrativas. Un órgano dirigido por una persona de reconocido prestigio, sin afiliación política y elegida con el máximo consenso.
6. La Oficina anticorrupción centralizará también la auditoría interna, recibiendo e investigando todas las denuncias, que serán tratadas con total confidencialidad. Incluso admitirá las denuncias anónimas.
7. La **transparencia** en la gestión pública es un compromiso del Partido Popular como medida de garantía de la calidad de la democracia. Nuestro proyecto se centra en el desarrollo de las medidas de transparencia que requiere una institución hoy bastante opaca.
8. El Gobierno del PP implantará un modelo de **Gobierno Abierto**, proponiendo una nueva relación entre la administración y los ciudadanos.
9. El ciudadano podrá solicitar la información (por teléfono, correo electrónico, etc.) que no encuentra y desea conocer. **Siempre habrá una respuesta antes de un mes.**
10. También serán transparentes las subvenciones, los contratos y subcontratos públicos y los convenios, con fechas, duraciones, objetos e importes.

11. El **Registro de Actividades** donde se depositan las declaraciones de actividades económicas, profesionales y mercantiles será **público toda la legislatura**.
12. El Ayuntamiento de Zaragoza necesita dotarse de nuevas herramientas para **facilitar la transparencia en la gestión**, poniendo al alcance de los ciudadanos de forma permanente, a través de la web municipal, una explicación clara y pormenorizada del destino de los recursos económicos de la Corporación.
13. Informaremos a los ciudadanos con claridad y transparencia sobre los resultados financieros, planes, objetivos y resultados, elaborando informes periódicamente y facilitando el acceso a través de medios tecnológicos.
14. Elaboraremos un **cuadro explicativo de los principales datos** y el seguimiento mensual o trimestral de los principales indicadores, siendo permanentemente accesible para los ciudadanos y manteniendo una comunicación proactiva. Ejemplos de indicadores: cumplimiento del presupuesto: grado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, cumplimiento de objetivos, etc.; resultados financieros; contratos públicos; retribuciones de asesores y políticos.
15. Ofreceremos **publicidad específica sobre el planeamiento urbanístico** y sus modificaciones, incluyendo la tramitación de los convenios urbanísticos.
16. Nos comprometemos a modificar los procedimientos para tener preparadas propuestas y proyectos y optar a posibles subvenciones y ayudas externas para la ciudad en mejores condiciones que en el pasado reciente.
17. Incrementaremos la **objetividad en la gestión pública**. Garantizaremos el cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad, objetividad y no discriminación en la contratación; evitaremos la contratación ajena al Ayuntamiento cuando los servicios municipales puedan desarrollarlos; y como regla general los procedimientos de adjudicación tendrán la más amplia concurrencia.
18. En la actualidad, los zaragozanos no saben quiénes son los principales asesores de la Alcaldía. Adquirimos el compromiso de hacer públicos los nombres de los asesores, sus salarios y CV, para que quede claro que no se nombrará a nadie sin reconocer el mérito o la **apuesta por la excelencia profesional**.
19. **Una mejor atención al ciudadano**. Propugnamos la modernización y agilización de la Administración **asumiendo el silencio administrativo positivo** en licencias y permisos precisos para actividades económicas y sustituyendo el sistema de licencias y permisos a priori por un **sistema de controles a posteriori** basado en criterios de proporcionalidad.
20. Continuaremos con la atención telefónica, la atención presencial y haremos hincapié en la **relación con el administrado a través de las Nuevas Tecnologías**, para desarrollar medidas que permitan una relación más fácil y accesible con los ciudadanos.
21. Garantizaremos a las personas con discapacidad la accesibilidad a la administración electrónica, páginas web y redes sociales de la Corporación.

22. Potenciaremos el **sistema de sugerencias y reclamaciones, también a través de Internet**, para recoger y analizar debidamente las que presentan los ciudadanos y ponerlas al servicio de planes específicos de mejora administrativa.
23. **Simplificaremos trámites y cargas burocráticas**, eliminando obligaciones innecesarias, repetitivas u obsoletas, suprimiremos procedimientos superfluos y unificaremos formatos. Firmaremos convenios con los colegios profesionales y con las Consejerías del Gobierno de Aragón para que la documentación y visados se emitan de forma telemática.
24. **Simplificaremos los procedimientos administrativos** con base en tres criterios: la simplificación procedimental, la simplificación documental y la tramitación electrónica. Se exigirá únicamente la documentación estrictamente necesaria y que no obre ya en poder de la Administración.
25. **Reorganización competencial de las áreas de gobierno, distritos y organismos y empresas públicas**. Para que las competencias sean ejercidas por el nivel organizativo que de forma más ágil, simple y flexible garantice el despliegue de los servicios públicos bajo los principios de eficacia y eficiencia en su gestión.
26. **Empleados Públicos profesionales comprometidos con la Calidad de los Servicios**. Nuestro compromiso con los empleados municipales es mejorar su formación, sus condiciones de trabajo y la racionalización del sistema de la función pública, a fin de alcanzar un alto nivel de cualificación, prestigio y motivación, de acuerdo con los representantes de los trabajadores.
27. El desarrollo profesional de los empleados públicos se producirá por competencia y capacidad y con el objetivo de lograr respuestas rápidas, técnicas y competitivas ante el dinamismo del entorno de la ciudad.
28. La **eficacia en la selección de personal** es una prioridad. La oferta de empleo público responderá eficazmente a las necesidades de los servicios y a las expectativas de los ciudadanos.
29. Promoveremos la **innovación en los servicios disponibles a través de la sede electrónica del Ayuntamiento**, aprovechando los medios telemáticos, acortando los plazos de tramitación, evitando el desplazamiento del ciudadano y haciendo más compatible la realización de trámites con los horarios de ciudadanos y empresas.
30. Pondremos en marcha un **registro de contratos** para realizar un seguimiento individualizado, evaluar y dar transparencia a los procesos de contratación (son numerosos los contratos de servicios finalizados desde hace años que se siguen prestando sin salir a concurso) y comprometiéndonos a que en un periodo máximo de 9 meses estén adjudicados conforme a la ley.

3.3 Eficiencia del Gasto Público y Fin del Despilfarro

1. La escasez de recursos financieros necesita nuevas iniciativas para mejorar la eficiencia, algo que en Zaragoza se hace aún más acusado por un pasado reciente de gestión más que mejorable. Para ello pondremos en marcha diversas **acciones estratégicas centradas en la planificación y en la mejora continua de la gestión y de la organización**, con el objetivo de tener un ayuntamiento excelente en la gestión.
2. Haremos de la eficiencia en la gestión económica y la **eliminación del despilfarro** las primeras directrices en el manejo de las arcas públicas.
3. Elaboraremos un **Plan de Ahorro Municipal** para reducir costes y maximizar cada euro que ingrese el Ayuntamiento; analizando todos los gastos y las compras, eliminando duplicidades, gasto superfluo y dispendios, homologando proveedores, productos y servicios, optimizando procesos, con evaluación coste/beneficio y con cuantificación de los ahorros previstos.
4. Garantizaremos la **capacidad financiera municipal a largo plazo** para prestar los servicios.
5. Nos comprometemos con la **disciplina financiera** y la colaboración público privada para la mejor prestación de los servicios y eficiencia en el coste.
6. Analizaremos la posibilidad de realizar proyectos e inversiones estratégicas aprovechando la experiencia y la gestión eficiente de proyectos, la adecuada transferencia de riesgos entre las partes, el pago del activo sólo cuando su uso es efectivo y con incentivos económicos por el cumplimiento de determinados estándares.
7. Daremos un paso adelante en la transparencia del gasto con el **Plan Estratégico de Subvenciones** como instrumento de planificación de las ayudas públicas municipales, donde se concretarán objetivos y efectos que se pretenden, plazos para su consecución, costes previsibles y fuentes de financiación, garantizando la concurrencia competitiva de proyectos, la transparencia y la igualdad en el acceso a las ayudas.
8. Elaboraremos un **estudio de las ayudas directas e indirectas** para tener un claro conocimiento de las subvenciones y convenios que se tramitan por cada una de las áreas, los proyectos a los que se destinan, las cantidades totales que los distintos colectivos reciben, los conceptos retribuidos y finalidades de los mismos y el interés público que se les atribuye.
9. En el plazo de cuatro meses, haremos una **auditoría de todas las ayudas y subvenciones concedidas durante los últimos cuatro años**, para aumentar las garantías de que el dinero concedido se utilizó de manera adecuada, cumpliendo con los fines previstos.
10. El límite **máximo de los gastos indirectos o de gestión** subvencionables estará en el **20% de la subvención**, y se establecerá un listado de causas de invalidez de la resolución y de causas de reintegro.
11. **Limitaremos al máximo las subvenciones directas y se dará cuenta de ellas cada seis meses**, justificando detalladamente los motivos por los que se opta por esta modalidad excepcional, en lugar de por el habitual procedimiento de concurrencia competitiva, con una memoria económica.

12. Crearemos una **Oficina de “Facility Management”** para la gestión integrada del mantenimiento de edificios municipales, para unificar actuaciones, integrar prestaciones, optimizar recursos y reducir costes, eliminando duplicidades de funciones y solapamiento del gasto.
13. Pondremos en marcha un **Plan de optimización de Activos Inmobiliarios** con un inventario de los activos municipales y análisis de su situación y gestión, que permita controlar el estado de cada uno de ellos.
14. Crearemos la **Oficina Técnica para la venta de patrimonio municipal**, que informará periódicamente de los avances realizados.
15. Nos comprometemos a **no iniciar la construcción de nuevos** edificios públicos sin justificar previamente que no se puede reutilizar uno de los existentes y vacíos en la ciudad.
16. Contención del gasto: supresión de sociedades municipales. Nos comprometemos a racionalizar las sociedades municipales, suprimiendo organismos públicos y agrupando sociedades y patronatos con el fin de evitar duplicidades y solapamientos, haciendo más eficaz la estructura municipal.
17. **Disolveremos la sociedad Ecociudad Zaragoza** para evitar que los zaragozanos paguen de más por el saneamiento y la depuración de aguas residuales.
18. **Disminución de gastos en representación, protocolo.** La buena gestión no precisa de ningún ornato artificial para ser reconocida, la agradecen los zaragozanos sin ser necesarios estos costes.
19. **Supresión del gasto superfluo:** Coches, teléfonos y viajes. Reduciremos drásticamente los coches oficiales, dejándolos en la mínima expresión y únicamente para asuntos institucionales, reduciremos también el número y las facturas de móviles municipales y nos comprometemos a realizar únicamente los viajes imprescindibles para representar a la ciudad.
20. **Reduciremos el personal eventual** de confianza en puestos de dirección, el personal directivo y el personal que ejerce funciones directivas y asimilados, con objeto de contribuir a una mayor eficiencia y a un ahorro real del gasto por estos conceptos.
21. Adoptaremos diversas **medidas de eficiencia energética** para que la ciudad reduzca el consumo de energía, activando reducciones de flujo en el alumbrado público.
22. Apostaremos por **materiales más sostenibles y eficientes** como el LED y las placas solares y por los procesos de eficiencia energética para la gestión de la red del alumbrado público.
23. Impulsaremos un **Plan de Mejora Energética** de los edificios municipales para avanzar en la eficiencia y el ahorro energético a través de actuaciones como la instalación de energías renovables y sistemas automáticos de control de temperatura centralizados.
24. **Reducción significativa del papel que edita el Ayuntamiento.** Evitaremos la impresión y edición en papel de los documentos del Consistorio.

4 ZARAGOZA, UNA CIUDAD ABIERTA

4.1 La Capital de Aragón, una Zaragoza Acogedora

1. La capitalidad de **Zaragoza es la máxima oportunidad de desarrollo** que tiene Aragón en cuanto a la atracción y asentamiento de empresas, inversiones, infraestructuras y sedes institucionales propias de su función en el contexto de la Comunidad, más su carácter de ciudad abierta, articulada y relacionada con su entorno y con el mundo. En este sentido, una ciudad global.
2. Es por ello que queremos en primer lugar una capital de Aragón con una relación especial con el Gobierno autonómico. Es imprescindible mejorar la relación, algo que sucederá con Gobiernos del Partido Popular en ambas instituciones y con una **Ley de Capitalidad para Zaragoza** que permita el reequilibrio entre los poderes autonómico y local, siendo el punto de arranque de una evolución que traerá más bienestar a los zaragozanos.
3. **Zaragoza** tiene que ser un **territorio innovador** capaz de construir sus propias ventajas competitivas en relación con su entorno, dentro de un mundo complejo, global e interrelacionado, atrayendo y reteniendo recursos estratégicos, para lo que se servirá de una **Concejalía encargada del desarrollo de aplicaciones y sistemas de la “ciudad inteligente” (Smart City)** con fondos propios y captando fondos europeos e incluso privados.
4. La **tecnología actual** ya **permite mejorar la calidad de vida** a costes razonables, con la combinación del uso de redes de sensores y del proceso de big data, dos conceptos que desarrollaremos con acciones muy coordinadas para optimizar la rentabilidad de las inversiones y su eficacia en numerosos ámbitos como la movilidad (control del tráfico, gestión del transporte público integrado, de los aparcamientos...), mayor optimización y mejor control de servicios como la red de distribución de agua, el alumbrado público, el riego de parques, la limpieza y gestión de residuos, las emergencias... y todo ello a través de cauces seguros de participación en la toma de decisiones.
5. El **turismo** será uno de los **ejes principales** del gobierno del Partido Popular para que Zaragoza no permanezca al margen del desarrollo de este sector, ampliando su potencial, su cuota de mercado y su consolidación, beneficiándose del desarrollo de las tecnologías propias de las *“Smart Cities”*.
6. España está asentándose como líder mundial en turismo, con 65 millones de turistas internacionales en 2014 y aportando un 12% al PIB. Los resultados son excelentes, generan riqueza, empleo y dinamizan ciudades. Nuestro compromiso es reinventar Zaragoza para participar de ese éxito mediante un **Plan de Promoción Turística de la ciudad**.

7. Estableceremos **alianzas estratégicas con ciudades internacionales** relevantes para repositionar a Zaragoza en el mapa, tejiendo las conexiones que propicien nuestra participación en redes que aportan posición estratégica a la ciudad, incrementando la apertura, fomentando el intercambio de estudiantes, el aprendizaje mutuo de idiomas, colaboraciones y transferencias de capacidad, eventos compartidos, sede de encuentros internacionales y colaboraciones entre empresas y administraciones.
8. Cataluña y Madrid reciben al año más de 21 millones de turistas extranjeros, que suelen quedarse a menos de hora y media de conocer nuestra Ciudad. Para atraerlos y que dediquen al menos un día a Zaragoza, elaboraremos un estudio, identificando alternativas de ocio y compras no cubiertas en su viaje a España.
9. Negociaremos con líneas aéreas para **aumentar el número y frecuencia de vuelos internacionales** con origen y destino en Zaragoza. Queremos tener un aeropuerto regional de tamaño medio para ampliar sus conexiones, abriendo la ciudad al exterior, atrayendo visitantes y facilitando la movilidad de los zaragozanos.
10. Potenciaremos **Zaragoza como atractivo turístico** en países emergentes. Centralizando el gasto promocional turístico, uniendo esfuerzos con otras Administraciones para promocionar eficientemente la Ciudad en estos países, que cuentan con clases medias asentadas.
11. Fomentaremos el **turismo periódico entre Zaragoza y las regiones francesas** de Aquitania, Midi-Pyrénées y Languedoc-Rosellón para facilitar el aperturismo, movilizar a la población y mejorar los vínculos comerciales y sociales entre poblaciones tan importantes como diferentes y cercanas.
12. Apostaremos por la innovación en el desarrollo de estrategias de marketing y promoción como la **venta “last-minute”**, así como en la gestión de la oferta de la ciudad y los servicios al turista con una plataforma de comercialización integral que aglutine toda la oferta de turismo de ocio y cultura, con entradas a museos, teatros, cines, conciertos, etc.
13. Elaboraremos en colaboración con los sectores implicados (hoteleros, servicios, hosteleros...) un **Plan estratégico de impulso de la Oficina de Congresos** (“Zaragoza Convention Bureau”), apostando por el turismo de negocios como sector clave, impulsando la coordinación institucional para la celebración de grandes congresos, convenciones o eventos de negocios. Potenciaremos la promoción exterior, las relaciones públicas y la publicidad.
14. Estimularemos el **turismo de compras** marcando nuestra singularidad con otras capitales, potenciando nuestras diferencias y haciendo única la propuesta de Zaragoza, luchando por ocupar una posición destacada en el ranking The Globe Shopper City, que clasifica las urbes en función de su atractivo como destino de compras.

15. Potenciaremos la consolidación de **Zaragoza como capital del Valle del Ebro** en relación con otras iniciativas (Fundación Agroalimentaria Valle del Ebro, Campus Iberus de Excelencia Internacional, etc.), desarrollando servicios innovadores y diferenciales que sean difícilmente accesibles desde entornos urbanos de menor dimensión. El radio de acción abarcaría Aragón, La Rioja, Navarra, Soria y Lérida. Algunos de esos servicios:
- Eventos empresariales (Ferias, Congresos, etc.)
 - Eventos multitudinarios (Conciertos, eventos deportivos, etc.)
 - Formación (MBA de prestigio, carreras singulares)
 - Sanidad (Centros de tratamiento singulares)
 - Compras (variedad y calidad).
16. Potenciaremos la creación de **recorridos turísticos** temáticos que partan desde Zaragoza y aprovechen los atractivos turísticos de nuestro entorno, en colaboración con otras instituciones.
17. Las alternativas de ocio, expresión artística y cultural son insuficientes actualmente, tanto en variedad como en diversidad. Potenciaremos las actividades de fin de semana, una vía práctica para dinamizar Zaragoza, con el fin de ser una **ciudad más atractiva** para vivir y también para visitar.
18. Promoveremos la oferta de **billetes combinados** de transporte con hoteles, entradas a espectáculos, a museos, a centros de ocio, etc.
19. Preservaremos y potenciaremos nuestro rico patrimonio gastronómico para reforzar la oferta turística, **promocionando eventos y festivales** como el Concurso de Tapas, la cocina aragonesa (huerta, jamón, ternasco, etc.) y la cocina gourmet.
20. **Historia.** Crearemos un nuevo espacio para preservar y exponer la memoria de la ciudad con un laboratorio destinado a impulsar y fomentar, con el apoyo de las nuevas tecnologías, el estudio y la difusión de la historia y el patrimonio zaragozanos, convertido en punto de encuentro para profesionales e investigadores.
21. Patrimonio histórico urbano y monumental: Impulsaremos una política de **conservación de monumentos** y de edificios de interés con planes específicos de restauración para preservarlos y recuperar su atractivo turístico y usos públicos, más planes específicos de difusión del patrimonio. Fomentaremos además una nueva política de Arte Público en la ciudad, principalmente en los nuevos desarrollos.
22. Mejoraremos la señalética de direcciones enfocadas al visitante. Los edificios, monumentos y lugares emblemáticos contarán con una **señalética identificativa** homogénea, con códigos BIDI que permitan la consulta en Internet con una base de datos de recursos turísticos integrada y accesible para el visitante también desde aparatos móviles. Y extenderemos la señalética en inglés y francés.

23. Consolidaremos y ampliaremos el **calendario** de grandes exposiciones temporales, conciertos, festivales, congresos, eventos deportivos, producciones teatrales, apoyando y cooperando con el resto del sector público, con fundaciones y con el sector privado, siempre que aporten visibilidad nacional e internacional y puedan consolidarse como citas anuales.
24. Trabajaremos para **reducir la estacionalidad** y lograr mayores índices de ocupación hotelera durante los meses de julio y agosto con un Plan Turístico de Verano.
25. Estudiaremos la creación de un gran **centro de atención e información turística unificando los actuales** en colaboración con otras Administraciones.
26. Promoveremos el **Centro Temático de las Fiestas del Pilar y de la Ofrenda de Flores** como infraestructura turística fundamental para incrementar visitantes y captar ingresos para el comercio y la hostelería.
27. Aprovecharemos las Fiestas del Pilar para implantar un **Plan que nos permita detectar y captar turistas** cuyo perfil refleje más posibilidades de repetir la visita a la ciudad en otro momento del año, más el programa **“Vuelve a Zaragoza”**, con programas, ofertas y descuentos específicos.
28. Intensificaremos la coordinación y **colaboración interinstitucional** reforzando la presencia de Zaragoza en los foros nacionales e internacionales para mejorar nuestro posicionamiento, la competitividad, la innovación y la comercialización del destino.
29. Desarrollaremos el mayor número de **convenios de colaboración** con los gestores de infraestructuras, agentes institucionales y organismos públicos en materia turística que mejoren el posicionamiento turístico de la ciudad.
30. Consolidaremos y promocionaremos diversos segmentos turísticos: turismo cultural, turismo científico-técnico, turismo idiomático y turismo de congresos y reuniones, teniendo como objetivo lograr incrementos interanuales por encima del 10% en el número de turistas que se acercan a Zaragoza.
31. Elaboraremos una **Estrategia de Desarrollo Territorial en el conjunto de Aragón**, considerando el especial papel de Zaragoza, que **refuerce el valor geoestratégico del Corredor del Ebro** como enlace entre el Cantábrico y el Mediterráneo, ponga en valor el papel de Aragón en la consolidación de la Diagonal Interior Europea, potencie su fortaleza logística, impulse un desarrollo rural compatible con la protección de la biodiversidad, y defina las principales infraestructuras estratégicas a realizar en los próximos años.
32. Impulsaremos la difusión de la **Marca Zaragoza como referente de ciudad** con alta calidad de vida, ciudad con atractivo turístico y ciudad de oportunidades para el desarrollo económico.

4.2 Sostenibilidad y Medio Ambiente

1. Una Zaragoza más Saludable. Vamos a hacer de la **mejora de nuestros espacios públicos** una prioridad en la agenda ambiental, mejorando la calidad de vida, optimizando la limpieza y mantenimiento de las zonas verdes de la Ciudad.
2. Crearemos una red de **“Pocket Parks”**, zonas Verdes de proximidad para esponjar la ciudad de verde, creando nuevas zonas o reconvirtiendo las existentes.
3. Elaboraremos un **Programa de Imagen Urbana** para incrementar la superficie ajardinada, mejorar el impacto visual de las medianeras, con jardines verticales, eliminar elementos impropios de fachadas y cubiertas y minimizar la afección visual y sonora de grandes vías de circulación con pantallas verdes o jardines a modo de barrera verde.
4. **Patrimonio Natural.** Sacar del abandono a los “grandes” parques y zonas verdes emblemáticas. **Ejecutaremos el Plan Director del Parque Grande;** abordaremos la mejora de usos del conjunto de Parques como espacios multifuncionales para el ocio, el deporte, el juego; completaremos el Plan de Ordenación de los Montes de Torrero; potenciaremos el voluntariado medioambiental; e incorporaremos los Parques zaragozanos a la red de espacios culturales de la ciudad, en particular, llevando a ellos la música.
5. Mejoraremos y **extenderemos el arbolado** viario evitando especies alérgicas. Una calle rodeada de árboles reduce el nivel de polvo entre un 10 y un 15%. Quien desarrolle un plan urbanístico se comprometerá a plantar árboles en el mismo.
6. Complementaremos los alcorques vacíos con **arbolado nuevo** o con nuevos usos.
7. Crearemos el **Bosque de los Ciudadanos** para que los zaragozanos puedan plantar un árbol en su Ciudad. El Ayuntamiento definirá las especies a utilizar de acuerdo con criterios de sostenibilidad, dispondrá el terreno e infraestructuras básicas como red de riego, caminos, etc., facilitará las herramientas y supervisará el trabajo.
8. Potenciaremos **el drenaje sostenible** de las zonas verdes.
9. **Cuidaremos la fauna en parques** y controlaremos las **poblaciones de especies exóticas** que pudiesen alterar las poblaciones autóctonas. También mejoraremos la señalización informativa sobre fauna en parques y jardines.
10. Editaremos **documentación divulgativa sobre las zonas verdes** para favorecer el conocimiento del valioso patrimonio municipal e instalaremos cartelería informativa en los parques y jardines.
11. Desarrollaremos una **Estrategia Local de Calidad del Aire 2015-2019** para reducir los contaminantes atmosféricos procedentes de fuentes fijas (actividades industriales y de servicios, calderas domésticas, etc.) y del tráfico de vehículos, contribuyendo a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
12. El tráfico es la principal fuente de emisión de dióxido de nitrógeno (NO₂), el contaminante que más debemos reducir. Desarrollaremos un **Marco Estratégico de Implantación y Promoción del Vehículo Eléctrico** en la ciudad (2015-2020) previo diálogo con los sectores clave.

13. **Renovaremos la flota del Ayuntamiento con vehículos eléctricos**, incluiremos la obligatoriedad de su uso en las cláusulas de contratación de servicios que incorporen flotas (como las redes de transporte público y limpieza).
14. Elaboraremos un **Plan de Uso Sostenible de la Energía y Prevención del Cambio Climático** para el período 2015-2020. Incluirá la elaboración de un estudio del potencial de generación energética de la ciudad (solar, eólica, hidroeléctrica, geotérmica, biogás, biomasa, etc.) para una mayor eficiencia y el control de la contaminación.
15. **Mejoraremos la calidad del agua**, comprometiéndonos a que los zaragozanos puedan beber agua de calidad procedente del Pirineo al 100%.
16. **Premio Calidad del Medio Ambiente Zaragozano**. Zaragoza tiene instituciones universitarias y de investigación punteras en tecnología para optimizar el medio ambiente. Para estimular la investigación instituiremos un premio decidido por un panel de académicos a las mejores ideas para reducir contaminación en la ciudad.
17. Elaboraremos un **Plan local de gestión de residuos** para la reducción, reciclaje y valorización energética de los residuos, reduciremos la cantidad de residuos a vertedero mediante su aprovechamiento energético y potenciaremos la sostenibilidad en los pliegos de condiciones de obras de urbanización exigiendo el uso de materiales reciclados y reciclables (p.e., que todos los asfaltos provengan en un 50% de asfalto reciclado).
18. Promover una **recogida de residuos más adaptada** a las necesidades de los distritos y de los vecinos. La gestión sostenible de los residuos supone crear las mejores condiciones para su aprovechamiento mediante su reciclado.
19. Maximizaremos la planta de compostaje de restos vegetales para **reciclar los restos de poda de parques públicos y privados**, y aplicaremos técnicas como el *mulching* para aprovechar la corteza de árboles procedente de la poda como abono natural.
20. **Actualizaremos la contrata de limpieza pública**; instalaremos ceniceros en la vía pública; desarrollaremos un programa de lucha contra los excrementos caninos; habilitaremos en todos los parques recintos adecuados para perros; crearemos “micropuntos” limpios de proximidad dando facilidades a los vecinos para que se desprendan de determinados residuos; desarrollaremos una Red de Agua Regenerada para su reutilización; y elaboraremos un Plan Director de Alumbrado Público.
21. **Contribuiremos a la sostenibilidad de la empresa zaragozana** con programas de cooperación voluntarios con los agentes económicos, para desarrollar buenas prácticas ambientales, de hábitos de consumo responsable, racionalización y minimización en la utilización de recursos naturales y en la generación de residuos.
22. Impulsaremos la actualización de los Indicadores de la **Agenda 21 Local** para un mejor conocimiento del estado ambiental de la ciudad.

23. El **paisaje urbano**. Los grafitis, el pegado no autorizado de carteles y pegatinas, escombreras ilegales o vertidos incontrolados envían un mensaje de que los espacios que compartimos tienen poco valor.
24. **Ni una plaza dura más**, para contrarrestar el “efecto isla de calor” creado por el hormigón y el asfaltado, lo que incrementa varios grados de temperatura y dificulta la habitabilidad del espacio urbano.
25. Promoveremos el **ajardinamiento de las cubiertas** de los edificios de nueva construcción o rehabilitados y los municipales.
26. Mejoraremos la escena urbana, con un mobiliario que reúna todas las condiciones de seguridad y que facilite el encuentro y la convivencia; desarrollaremos un programa de homogeneización del mobiliario urbano de Zaragoza; elaboraremos un **Plan Director del Paisaje Urbano**; y mejoraremos la accesibilidad y la integración en Parques, Zonas Verdes y Áreas Infantiles de juego.
27. Prestaremos **asesoramiento técnico** al ciudadano **sobre la mejora energética de sus edificios y viviendas** y para que el 100% de equipos y aparatos informáticos y de acondicionamiento de aire que se renueven sean energéticamente eficientes.
28. Impulsaremos acuerdos con asociaciones comerciales y profesionales para promover prácticas sostenibles en eficiencia energética, consumo responsable y gestión de residuos. Además, promoveremos un acuerdo de colaboración con el Colegio de Administradores de Fincas y las comunidades de propietarios para promover acciones de sostenibilidad y eficiencia energética en el sector residencial, e implantaremos el **Premio Municipal de Ahorro y Eficiencia Energética** para comercios y comunidades de vecinos.
29. Elaboraremos un **Mapa estratégico del ruido** para conocer cómo y dónde se produce el ruido derivado del tráfico así como las personas afectadas, desarrollando la red de vigilancia de la contaminación acústica con unidades fijas y móviles de medición para la vigilancia, transmisión, difusión y análisis de datos que permitan mejorar la calidad de vida.
30. Instalaremos **pantallas acústicas** para reducir los niveles sonoros **en lugares sensibles**, como centros educativos, centros sanitarios y jardines, y fomentaremos el uso de elementos y materiales reductores del ruido en terrazas y establecimientos para evitar molestias a los vecinos.
31. **Implantaremos pavimentos con asfalto fonoabsorbente** en las calzadas para minimizar las afecciones acústicas del tráfico. Las intervenciones se centrarán en las vías que precisen una renovación del pavimento y con mayores niveles de ruido y en la revisión de tapas de registros y rejillas de ventilación en la calzada.
32. Modernizaremos las instalaciones eléctricas e hidráulicas de las fuentes ornamentales, implantando **nuevas tecnologías que permitan reducir su consumo eléctrico**, la protección contra la legionella y el ahorro de agua.
33. Redactaremos una **Ordenanza para la implantación de la energía geotérmica** o la cogeneración en edificios de nueva planta, favoreciendo que sean autosuficientes y medioambientalmente sostenibles.

4.3. Zaragoza, Ciudad del Talento

1. Impulsaremos junto al Gobierno de Aragón un **Centro de Formación Profesional** de vanguardia, con el objetivo de que Zaragoza sea un referente de estos estudios en España, orientado a que nuestra población activa sea mucho más acorde a las demandas del mercado, atrayendo además a jóvenes a la ciudad.
2. **Zaragoza debe estrechar lazos con sus universidades** (de Zaragoza y San Jorge), desarrollar programas conjuntos, crear espacios compartidos, utilizar más y mejor sus recursos, y atraer a los alumnos como futuros profesionales, científicos y personas de talento comprometidos con la ciudad.
3. Queremos una **mayor integración de las Universidades en la ciudad**. La actividad en torno a las Universidades, con más de 30.000 estudiantes y 3.000 docentes e investigadores, aporta numerosas oportunidades para fortalecer el capital innovador, cultural y científico-tecnológico de la ciudad. Potenciaremos su presencia aumentando los vínculos y las sinergias conjuntas.
4. Desarrollaremos la capacidad que tiene el **Campus Iberus de Excelencia Internacional**, cuya dirección ejecutiva ostenta la Universidad de Zaragoza y está integrada por las Universidades de Navarra, La Rioja y Lérida, que aporta múltiples oportunidades de desarrollo que queremos aprovechar para integrarlo de forma más efectiva.
5. Promoveremos un **Programa de enlace entre varias disciplinas universitarias y las empresas relacionadas con ese ámbito de actuación**, con charlas de orientación de profesionales a preuniversitarios, potenciando prácticas más prolongadas, e involucraremos a empresas “socias” que patrocinen la colaboración de sus profesionales con personal docente y alumnos para desarrollar proyectos reales y programas de formación dual compartiendo trabajo y docencia.
6. **Potenciaremos Zaragoza como ciudad de universitarios extranjeros**, apoyando los programas de internacionalización, facilitando su estancia temporal en la ciudad (red de apartamentos y servicios) y creando un marco atractivo de ciudad con servicios, eventos y actividades multiculturales y de ocio.
7. Zaragoza, por su ubicación, tamaño, historia, servicios y ambiente universitario tiene potencial para competir con otras ciudades españolas como ciudad de destino para extranjeros que desean estudiar el idioma español, para lo que crearemos un **Programa especial de captación para alumnos desde secundaria** en colaboración con el Gobierno de Aragón.
8. Elaboraremos un **plan de atracción del talento** y de atracción de profesionales y creativos que deseen desarrollar su trabajo en la ciudad.
9. Pondremos en marcha, en colaboración con entidades financieras y las organizaciones empresariales, un **Fondo Semilla** que promueva la puesta en marcha de nuevos proyectos de emprendedores, especialmente de jóvenes, garantizando la financiación de estas iniciativas.

10. Celebraremos encuentros entre el **“capital semilla”** y emprendedores donde estos expongan sus ideas y encontrar financiación para llevarlas a cabo.
11. Firmaremos un **Convenio con las Universidades** para que los proyectos de sus estudiantes de fin de grado y de tesis tengan por objeto el desarrollo de aplicaciones que colaboren en la mejora de los servicios públicos de la Ciudad.
12. **Potenciaremos y coordinaremos adecuadamente los diferentes espacios** (Azucarera, CAT, Edificio Cero Emisiones) que han supuesto un alto coste para la ciudad y cuyos retornos todavía son escasos, según criterios de especialización, con el fin de evitar solapamientos y duplicidades. Para ello elaboraremos un **Plan de centros experimentales de teletrabajo** para diseñadores, publicistas, cineastas, artistas, creadores, inventores, consultores, para el intercambio de experiencias, su conexión con la empresa, la innovación abierta y la realización de eventos culturales y profesionales.
13. Pondremos en marcha **acciones dinamizadoras** centradas en la disposición de espacios para los creadores y en la atracción de negocios y de talento, para construir una ciudad “inteligente”.
14. Potenciaremos **Zaragoza** como **ciudad de empresas tecnológicamente avanzadas**, consolidando un sector industrial que es solvente y competitiva y de alto valor añadido.
15. **Viveros de empresas.** Zaragoza es un referente en empresas relacionadas con la tecnología para “ciudades inteligentes” y tratamiento de *Big Data*. Potenciaremos la creación de un Parque Empresarial que las aloje y fomente un espacio colaborativo.
16. Implantaremos un **servicio de consulta para el emprendedor** que esté creando su empresa. Impulsaremos redes de intercambio entre emprendedores y profesionales y espacios “co-working” abiertos y equipados.
17. Crearemos el **“Pack joven emprendedor”** para seleccionar proyectos según el plan de negocio y premiar a los ganadores con un pack con los servicios necesarios para poner en marcha su proyecto empresarial.
18. Impulsaremos en colaboración con el Gobierno de Aragón el programa formativo **Educando para Emprender**, dirigido a fomentar el espíritu emprendedor desde edades tempranas en ciclos de educación primaria y secundaria.
19. Trabajaremos para alcanzar la óptima **colaboración entre empresas y Universidad**, para que la investigación fluya hacia las empresas y mejorar los mecanismos de transferencia tecnológica Universidad-Empresa.



cambiazaragoza.com

POPULARES
de Zaragoza